

Informe de Auditoría

**IM FTPYME SABADELL 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. Sociedad Gestora de
IM FTPYME SABADELL 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de IM FTPYME SABADELL 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM FTPYME SABADELL 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

Miembro ejerciente:

ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2012 Nº 01/12/05601

COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

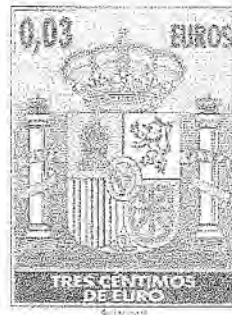


Roberto Diez Cerrato

16 de abril de 2012



CLASE 8.^a

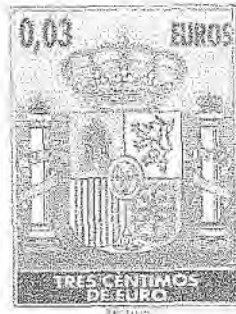


0L0062373

**IM FTPYME SABADELL 7,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



CLASE 8.^a
RECIBO DE IVA



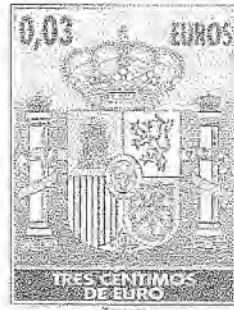
OL0062374

ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión



CLASE 8.ª

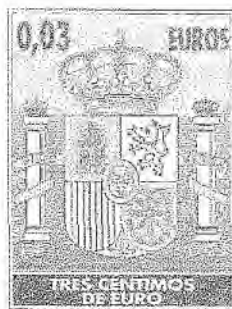


OL0062375

BALANCES DE SITUACIÓN



CLASE 8.ª

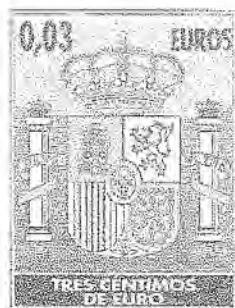


0L0062376

IM FTPYME SABADELL 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances de Situación a 31 de diciembre

		Miles de euros	
	Nota	2011	2010
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		351.803	459.022
I. Activos financieros a largo plazo	7	351.803	459.022
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito			
Préstamos		343.931	446.559
Activos dudosos		10.022	7.362
Correcciones de valor por deterioro de activos		(2.150)	(2.112)
Derivados			
Derivados de cobertura		-	7.213
Otros activos financieros		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		131.857	151.408
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	7	81.571	99.795
Deudores y otras cuentas a cobrar		6.840	8.615
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito			
Préstamos		71.745	88.622
Otros		1.104	950
Activos dudosos		8.741	4.000
Correcciones de valor por deterioro de activos		(7.326)	(3.189)
Intereses y gastos devengados no vencidos		142	431
Intereses vencidos e impagados		325	366
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones			
Comisiones		-	-
Otros		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	50.286	51.613
Tesorería		50.286	51.613
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		483.660	610.430



OL0062377

CLASE 8.ª

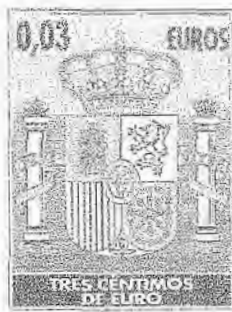
IM FTPYME SABADELL 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances de Situación a 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		406.009	383.285
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	9	406.009	383.285
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		260.744	236.854
Series subordinadas		100.000	100.000
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados		48.928	48.928
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(6.192)	(2.497)
Derivados			
Derivados de cobertura		2.529	-
Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		80.661	220.627
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	9	80.656	220.618
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		76.255	217.698
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		209	208
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(66)	(30)
Intereses y gastos devengados no vencidos		37	32
Intereses vencidos e impagados		3.311	1.683
Derivados			
Derivados de Cobertura		910	1.027
Otros pasivos financieros		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones		5	9
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		1	1
Comisión administrador		140	87
Comisión agente de pagos		-	-
Comisión variable-resultados realizados		-	-
Comisión variable-resultados no realizados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(140)	(82)
Otras comisiones		4	3
Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE E INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(3.010)	6.518
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo	11	(2.529)	7.213
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición	6	(481)	(695)
TOTAL PASIVO		483.660	610.430

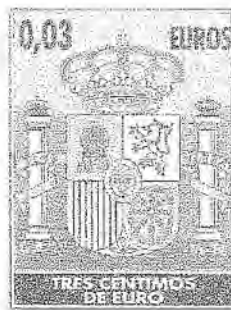


CLASE 8.ª



0L0062378

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



0L0062379

CLASE 8ª

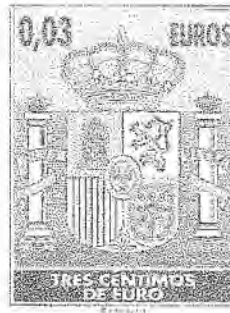
IM FTPYME SABADELL 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

	Miles de euros	
	2011	2010
1. Intereses y rendimientos asimilados	15.868	19.177
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos	14.972	18.603
Otros activos financieros	896	574
2. Intereses y cargas asimilados	(11.896)	(18.117)
Obligaciones y otros valores negociables	(10.263)	(9.049)
Deudas con entidades de crédito	(1.633)	(1.348)
Otros pasivos financieros	-	(7.720)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	(3.227)	-
A) MARGEN DE INTERESES	745	1.060
4. Resultado de operaciones financieras (neto)	-	-
Otros	-	-
5. Diferencias de cambio (neto)	-	-
6. Otros ingresos de explotación	-	-
7. Otros gastos de explotación	(5.717)	(5.407)
Servicios exteriores	-	-
Servicios de profesionales independientes	(214)	(223)
Servicios bancarios y similares	-	-
Publicidad y propaganda	-	-
Otros servicios	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	-	-
Comisión de sociedad gestora	(67)	(66)
Comisión administrador	(52)	(66)
Comisión variable – resultados realizados	(5.358)	(5.037)
Comisión variable – resultados no realizados	-	-
Comisión del agente de pagos	(1)	(1)
Otras comisiones del cedente	-	-
Otros gastos	(25)	(14)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	(4.175)	(1.229)
Deterioro neto de derechos de crédito	(4.175)	(1.229)
9. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	-	-
11. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	9.147	5.576
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
12. Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	-	-



CLASE 8ª

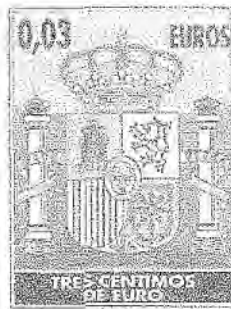


0L0062380

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



CLASE 8.ª



0L0062381

IM FTPYME SABADELL 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de Flujos de Efectivo

Nota	Miles de euros	
	2011	2010
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	4.281	5.597
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	2.596	1.789
Intereses cobrados de los activos titulizados	15.306	18.604
Intereses pagados por valores de titulización	(10.261)	(9.052)
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados	(3.345)	(8.337)
Intereses cobrados de inversiones financieras	896	574
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(91)	(81)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(67)	(66)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente de pagos	(1)	(1)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	(23)	(14)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	1.776	3.889
Recuperaciones de fallidos	-	1.464
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros	1.776	2.425
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(5.608)	(7.446)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	(13.890)	(21.123)
Cobros por amortización de derechos de crédito	103.663	140.513
Cobros por amortización de activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(117.553)	(161.636)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	8.282	13.677
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	8.282	13.677
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(1.327)	(1.849)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	8 51.613	53.462
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	8 50.286	51.613

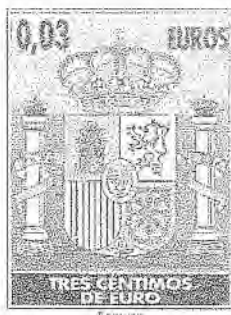


CLASE 8.ª



OL0062382

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



0L0062383

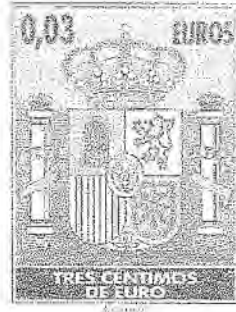
CLASE 8ª

IM FTPYME SABADELL 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos**

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
1. Activos financieros disponibles para la venta			
Ganancias (pérdidas) por valoración			
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		<u>-</u>	<u>-</u>
2. Cobertura de los flujos de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por valoración		(12.969)	(4.192)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		(12.969)	(4.192)
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		3.227	7.720
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		9.742	(3.528)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		<u>-</u>	<u>-</u>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos			
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período			
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		214	223
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		(214)	(223)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.ª



OL0062384

MEMORIA



CLASE 8.ª



OL0062385

IM FTPYME SABADELL 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

IM FTPYME SABADELL 7, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 22 de septiembre de 2008, agrupando inicialmente Certificados de Transmisión Hipotecaria derivadas de préstamos hipotecarios y préstamos sin garantía hipotecaria por importes de 608.220 y 391.780 miles de euros respectivamente concedidas a empresas no financieras (personas jurídicas o empresarios individuales). Con la misma fecha se emitieron Bonos de Titulización de Activos, por importe de 1.000.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 26 de septiembre de 2008.

Con fecha 19 de septiembre de 2008, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Activos Titulizados que agrupa préstamos sin garantía hipotecaria y préstamos hipotecarios cedidos por Banco Sabadell, S.A., en el momento de su constitución y, en cuanto a su pasivo, por los bonos que emite, el préstamo para gastos iniciales, el préstamo para fondo de reserva, el préstamo para intereses del primer periodo en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

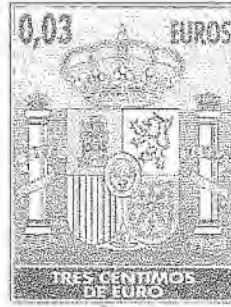
Adicionalmente, el Fondo ha concertado una permuta financiera de intereses (swap) para cubrir el riesgo de tipo de interés.

Los Bonos de la Serie A2 (G) disfrutaban de un aval del Estado que cubre tanto el principal como los intereses de dichos Bonos.

El único objeto del Fondo es la transformación de los Derechos de Crédito que adquirió de la entidad cedente en valores de renta fija homogénea estandarizada, y por consiguiente, susceptible de negociación en mercados de valores organizados.



CLASE 8.^a



OL0062386

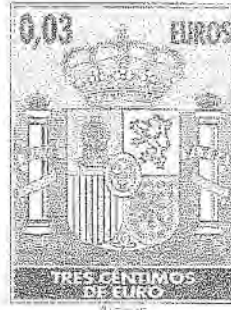
b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguirá en los siguientes supuestos:

- al amortizarse íntegramente de los Derechos de Crédito que agrupa;
- al amortizarse íntegramente los Bonos emitidos;
- una vez concluido el procedimiento de liquidación anticipada; que se podrá iniciar dicho procedimiento:
 - i) cuando el importe del saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito no fallidos sea inferior al 10% del saldo inicial de los Derechos de Crédito a la Fecha de Constitución del Fondo y sea posible la liquidación de todas las obligaciones pendientes con los titulares de los Bonos;
 - ii) cuando se hubiera producido cualquier circunstancia que determinara una alteración sustancial o que desvirtuase de manera permanente el equilibrio financiero del Fondo;
 - iii) obligatoriamente, cuando haya transcurrido el periodo reglamentariamente establecido al efecto, o en su defecto, cuatro meses, sin que haya podido sustituirse a la Sociedad Gestora en caso de que esta hubiera sido declarada en concurso;
 - iv) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir; y
 - v) cuando hubieran transcurrido treinta y seis (36) meses desde la fecha del último vencimiento de los Derechos de Crédito.
 - vi) En el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los titulares de los Bonos de todas las Series y de todos los que mantengan contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de las cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que deba ser llevada a cabo.
- en cualquier caso, en Fecha Final del Fondo (22 de septiembre de 2044), será la Fecha de Pago inmediatamente siguiente a que hubieran transcurrido cuarenta y dos (42) meses desde la Fecha Máxima de Vencimiento de los Derechos de Crédito (31 de enero de 2041).



CLASE 8.ª



OL0062387

c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el orden general de prelación de pagos establecido en su escritura de constitución.

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo actividad por la que recibe una comisión periódica anual, que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago, igual a una cuarta parte del 0,01% sobre el saldo de principal pendiente de los Bonos en la fecha de pago inmediatamente anterior. La comisión periódica, en cada fecha de pago, no podrá ser inferior a 8.500 euros ni superior a 25.000 euros.

e) Administrador de los derechos de crédito

Banco Sabadell, S.A. percibe una comisión que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago, igual 0,01%, impuestos incluidos en su caso, sobre el saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito en la fecha de pago inmediatamente anterior.

f) Agente de pagos

El agente de pagos percibe una comisión en cada fecha de pago de los Bonos, igual a una cuarta parte del 0,01%, impuestos incluidos en su caso, sobre el importe bruto de los intereses pagados a los titulares de los Bonos en cada fecha de pago.

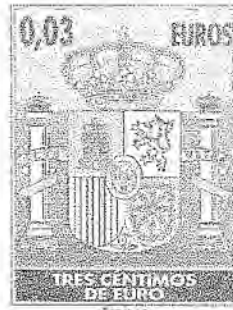
g) Margen de Intermediación Financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a Banco Sabadell, S.A. por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a Banco Sabadell consiste en una cantidad variable y subordinada, calculada como diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y gastos devengados anualmente por el Fondo, minorada, en su caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que puedan ser compensadas para corregir el resultado contable del ejercicio, a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades.



CLASE 8.ª



OL0062388

h) Normativa legal

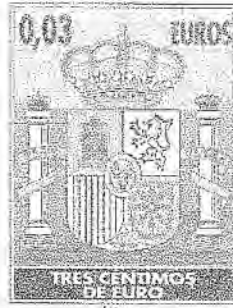
El Fondo se constituye al amparo de lo previsto en la Orden PRE/3/2007 de 10 de enero sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial y en el artículo 7 del Real Decreto – ley 2/2008, de 21 de abril, de Medidas de impulso a la actividad económica. El Fondo estará regulado conforme a (i) el presente Folleto, (ii) la escritura de constitución del Fondo, (iii) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrolle, (iv) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, (v) la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994, (vi) el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, (vii) la Orden PRE/3/2007 de 10 de enero sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial, (viii) el artículo 7 del Real Decreto – ley 2/2008, de 21 de abril, de Medidas de impulso a la actividad económica, (ix) la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, (x) la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (xi) por la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de infracción estadística de los fondos de titulización de activos, y (xii) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

i) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. La actividad no se encuentra sujeta al Impuesto sobre el Valor Añadido.



CLASE 8.ª



OL0062389

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas aplicando las normas y principios contables contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

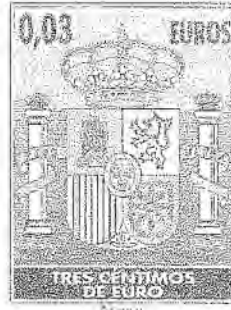
En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondo de Titulización S.G.F.T, S.A. ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2011. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales.

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.



0L0062390

CLASE 8.ª

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2010 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.



OL0062391

CLASE 8.ª

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Gastos de constitución en transición

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

De acuerdo con la posibilidad incluida en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, estos gastos se amortizan linealmente en su periodo residual según la normativa anterior (cinco periodos anuales).

d) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

e) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recoge el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

f) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.



CLASE 8ª



0L0062392

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

g) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

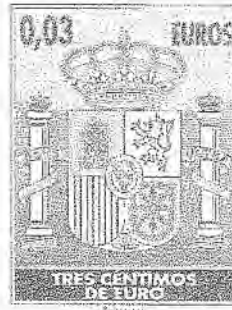
Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

h) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.



CLASE 8ª



OL0062393

- Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes incurridos en la Fecha de Constitución del Fondo que se relacionan en el apartado 6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

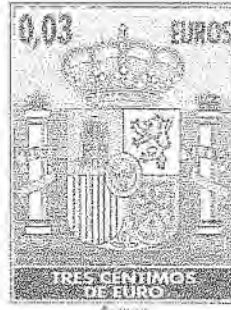
Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación del margen de intermediación financiera, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.



CLASE 8.^a



OL0062394

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por el margen de intermediación financiera periodificado.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado.

i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

j) Impuesto sobre Sociedades

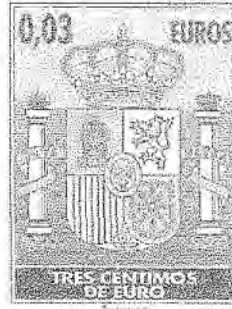
El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

k) Garantías financieras

Se consideran garantía financieras los contratos que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.



CLASE B.ª



0L0062395

Valoración inicial

Un contrato de garantía financiera adquirido por el Fondo, se reconocerá en la partida “Garantías adquiridas” dentro del epígrafe de “Otros activos financieros” por su valor razonable más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. En el inicio, y salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera adquiridos por el Fondo será la prima pagada más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de pago que se reconocerá en el pasivo en la partida “Otros pasivos financieros”.

Valoración posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos de garantía financiera adquiridos se valorarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- El valor de las comisiones o primas a pagar por garantías financieras se actualizará registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero.
- El valor de los contratos de garantía financiera será el importe inicialmente reconocido en el activo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio siempre que éste refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

l) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral.

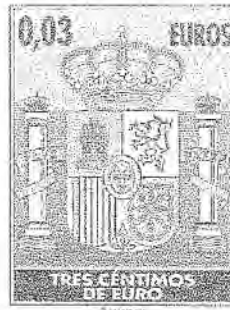
El Fondo ha contratado con Banco Sabadell, S.A. una permuta financiera de interés para la cobertura del riesgo de tipo de interés y de las diferencias temporales entre el momento en que el Fondo recibe sus ingresos y aquel en el que tiene obligación de efectuar pagos.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.º



OL0062396

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza la Sociedad Gestora del Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de valor razonable o de los flujos de efectivo entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

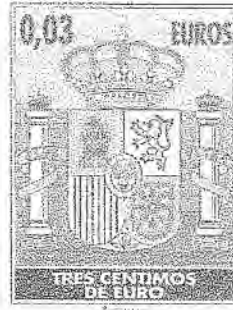
El Fondo clasifica la permuta financiera de intereses como coberturas de flujo de efectivo.

m) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OL0062397

- Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

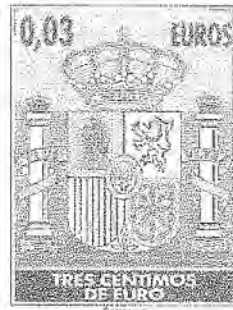
En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.



OL0062398

CLASE 8.ª

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

Criterio aplicado desde del 1 de julio de 2010	(%)	
Hasta 6 meses	25	
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50	
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75	
Más de 12 meses	100	

Criterio aplicado desde el 1 de enero de 2009 hasta el 1 de julio de 2010	Riesgos con empresas y empresarios (%)	Riesgos con resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100,0	100,0

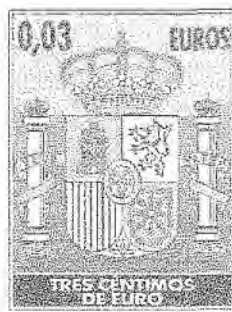
La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Si no ha sido posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios se le aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recaer el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.



OL0062399

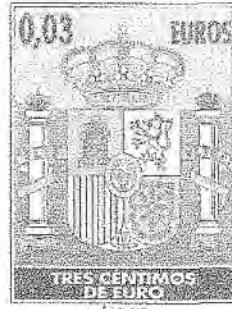
CLASE B.º

- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.

Desde el 1 de julio de 2010, la cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota. Con anterioridad al 1 de julio de 2010, se aplicarán los siguientes criterios:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas: el porcentaje de cobertura a aplicado a los instrumentos de deuda que contaban con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo era igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, era el 2%. No obstante, transcurridos tres años sin que se extinguiera la deuda o el Fondo adquiriera la propiedad de las viviendas, se consideraba que dicha adjudicación no iba a producirse y se aplicaban a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100



0L0062400

CLASE 8.ª

- Otras operaciones con garantía real: los porcentajes de cobertura aplicados a las operaciones que contaban con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la Sociedad Gestora o las entidades cedentes hubieran iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tuvieran un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, eran los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor fuera una empresa o empresario u otro tipo:

	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100,0	100,0

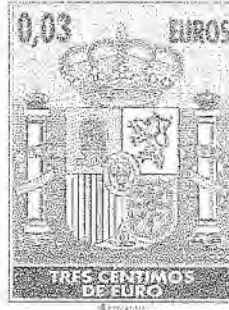
La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2011 y 2010 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.



CLASE B²



0L0062401

La Entidad ha calculado el deterioro de los ejercicios 2011 y 2010 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2011 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Fondo se constituyó con elementos de cobertura específicos para los distintos riesgos a los que está expuesto.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (en concreto, al riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

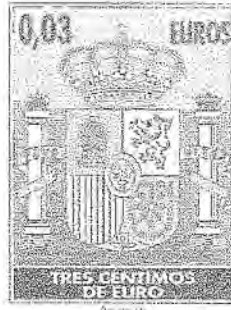
- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de caja esperados o al valor razonable de los instrumentos financieros.

La Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo contrató en la Fecha de Constitución una permuta financiera de intereses que intercambia los flujos de los préstamos por los de los bonos más un margen, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros de impagos esperados del Fondo tendrían los distintos índices de referencia para activos y pasivos, así como las distintas fechas de revisión y liquidación.



CLASE 8.ª



OL0062402

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo se refiere a la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al orden de prelación de pagos establecido en el folleto del Fondo.

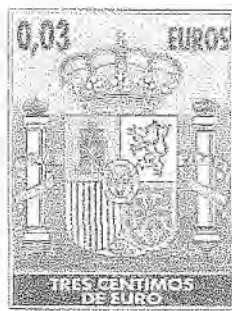
Dada la estructura financiera del Fondo la exposición a este riesgo se encuentra mitigada. Los flujos de principal y de intereses que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función del orden de prelación de pagos

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de las operaciones de financiación cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo tiene contratadas operaciones financieras con terceros que también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la sustitución de los mismos o la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.



0L0062403

CLASE 8.ª

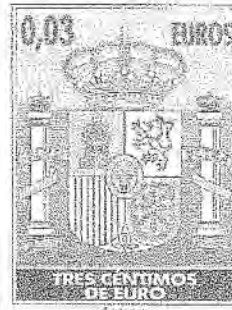
El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2011 y 2010:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de crédito	426.534	542.989
Derivados	-	7.213
Deudores y otras cuentas a cobrar	6.840	8.615
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	50.286	51.613
Total Riesgo	483.660	610.430

6. GASTOS DE CONSTITUCIÓN EN TRANSICIÓN

El movimiento habido en este epígrafe del balance durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo inicial	695	918
Amortizaciones	(214)	(223)
Saldo final	481	695



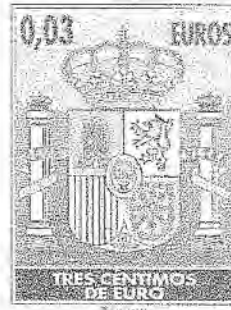
0L0062404

CLASE 8.ª

7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2011		
	No corriente	Corriente	Total
Derechos de crédito			
Préstamos	343.931	71.745	415.676
Otros	-	1.104	1.104
Activos dudosos	10.022	8.741	18.763
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(2.150)	(7.326)	(9.476)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	142	142
Intereses vencidos e impagados	-	325	325
	<u>351.803</u>	<u>74.731</u>	<u>426.534</u>
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	6.840	6.840
	<u>-</u>	<u>6.840</u>	<u>6.840</u>
	Miles de euros		
	2010		
	No corriente	Corriente	Total
Derechos de crédito			
Préstamos	446.559	88.622	535.181
Otros	-	950	950
Activos dudosos	7.362	4.000	11.362
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(2.112)	(3.189)	(5.301)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	431	431
Intereses vencidos e impagados	-	366	366
	<u>451.809</u>	<u>91.180</u>	<u>542.989</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	7.213	-	7.213
	<u>7.213</u>	<u>-</u>	<u>7.213</u>
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	8.615	8.615
	<u>-</u>	<u>8.615</u>	<u>8.615</u>



0L0062405

CLASE 8.ª

7.1 Derecho de crédito

En la fecha de constitución del Fondo la entidad cedente emitió Derechos de Crédito por un valor nominal de 1.000.000 miles de euros.

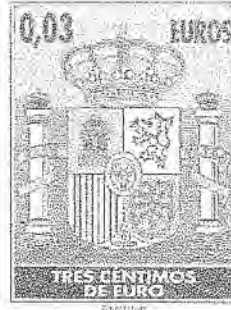
La cartera inicial de activos estaba compuesta de 1.627 préstamos sin garantía hipotecaria y 1.264 Certificados de Transmisión de Hipoteca (derivados de préstamos con garantía hipotecaria), por un valor nominal de 391.779.853,49 y 608.220.140,83 euros respectivamente.

El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2011			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos	535.181	-	(119.505)	415.676
Otros	950	154	-	1.104
Activos dudosos	11.362	38.273	(30.872)	18.763
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(5.301)	(4.175)	-	(9.476)
Intereses y gastos devengados no vencidos	431	15.017	(15.306)	142
Intereses vencidos e impagados	366	-	(41)	325
	<u>542.989</u>	<u>49.269</u>	<u>(165.724)</u>	<u>426.534</u>

	Miles de euros			
	2010			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos	694.428	-	(159.247)	535.181
Otros	-	950	-	950
Activos dudosos	8.936	14.815	(12.389)	11.362
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(4.072)	(1.229)	-	(5.301)
Intereses y gastos devengados no vencidos	343	18.603	(18.515)	431
Intereses vencidos e impagados	-	366	-	366
	<u>699.635</u>	<u>33.505</u>	<u>(190.151)</u>	<u>542.989</u>

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo en las presentes Cuentas Anuales se muestra la vida residual de los activos cedidos, sin incluir el importe de los derechos de crédito fallidos, al Fondo distinguiendo entre los importes que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio, entre el sexto y el décimo año y el resto de años hasta su vencimiento.



OL0062406

CLASE 8.ª

A 31 de diciembre de 2011 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 8,25% (2010: 8,43%).

A 31 de diciembre de 2011 el tipo de interés medio de la cartera era del 3,27% (2010: 3,05%), con un tipo máximo de 9,04% (2010: 9,04%) y mínimo de 1,53% (2010: 1,26%).

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 14.972 miles de euros (2010: 18.603 miles de euros), encontrándose pendientes de vencimiento 142 miles de euros (2010: 431 miles de euros) y se encuentran vencidos e impagados a 31 de diciembre de 2011, 325 miles de euros, (2010: 366 miles de euros), estando registrados en el epígrafe “Derechos de crédito” del activo del balance de situación.

A 31 de diciembre de 2011 y a 31 de diciembre de 2010 el importe imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con los citados activos deteriorados es de 4.175 miles de euros (2010: 1.229 miles de euros) registrado en el epígrafe “Deterioro neto de los derechos de crédito”.

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente.

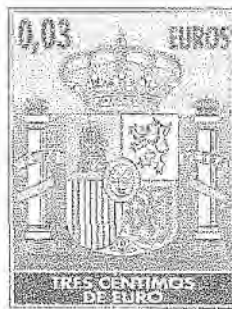
Ni a 31 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010 se han realizado reclasificaciones de activos.

7.2. Aval del Estado para los Bonos A2 (G)

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, de General Presupuestaria, en relación al apartado 1, del artículo 57, de la Ley 51/2007, a 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 y la Orden PRE/3/2007 de 10 de enero, el Estado español ha otorgado al Fondo un aval, por un importe de 402.500.000 euros, que garantiza las obligaciones económicas del Fondo relativas al pago de principal e intereses de los bonos de la serie A2 (G).

El aval podrá ser objeto de ejecuciones parciales. Se ejecutará en los siguientes supuestos por los importes que se determinan en cada uno de ellos:

- a) En cualquier fecha de pago o en la fecha final o en la fecha en que se produzca la liquidación anticipada del fondo, y en la que los fondos disponibles no fueran suficientes para abonar los intereses exigibles de la serie A2 (G) avalada, una vez realizados los pagos conforme a la orden de prelación de pagos o del orden de prelación de pagos de liquidación.



0L0062407

CLASE 8.ª

En este supuesto la ejecución se efectuará por un importe igual a la diferencia entre el importe de los intereses exigibles de los Bonos de la serie A2 (G) y el importe aplicado a su pago, de acuerdo a los fondos disponibles en la fecha de pago correspondiente o fecha de liquidación del Fondo.

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender el pago de los intereses exigibles de la Serie A2 (G) avalada, se destinarán al pago de dichos intereses sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos u Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

- b) En cualquier fecha de pago que no sea la fecha final o de liquidación anticipada, cuando no existan fondos suficientes para amortizar la serie A2 (G) avalada de acuerdo a las reglas existentes en caso de déficit de principales.

En este supuesto, la ejecución se efectuará por importe por la diferencia entre el importe que correspondería amortizar de dicha serie en caso de no existir ese déficit y el importe de los fondos efectivamente aplicados.

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del aval para atender el pago del importe que correspondiera amortizar de los Bonos de la serie A2 (G), se destinarán al pago de dicha amortización sin sujeción al orden de prelación de pagos.

- c) En caso de fecha final o en la fecha de liquidación anticipada, en la que los fondos disponibles para la liquidación no fueran suficientes para proceder a la amortización de la serie A2 (G) avalada en su totalidad.

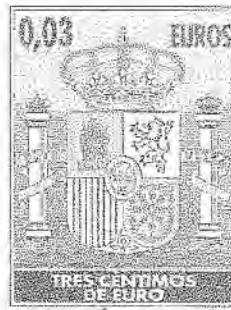
En este supuesto la ejecución se hará por importe igual a la diferencia entre el saldo nominal pendiente de la serie A2 (G) avalada y el importe efectivamente aplicado de los fondos disponibles a su amortización en la fecha correspondiente.

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender el pago del importe que correspondiera amortizar de los Bonos de la Serie A2 (G) avalada, se destinarán al pago de dicha amortización sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos u Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Cada ejecución se hará mediante requerimiento por escrito de la Sociedad Gestora a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, de los argumentos e importe que corresponda desembolsar por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera en ejecución del aval, procediéndose al desembolso del importe requerido en virtud del aval mediante el ingreso del mismo en la cuenta de tesorería, en el plazo máximo de 90 días contados a partir de la fecha de recepción del requerimiento escrito de la Sociedad Gestora.



CLASE 8.ª



0L0062408

La prestación y el otorgamiento del Aval devengaron una comisión única a favor del Estado de 1.207.500 euros, correspondiente al 0,30% del valor nominal de los valores de renta fija avalados.

El aval no devengará comisión alguna durante el resto de la vida para el Fondo.

El reintegro de los importes dispuestos por el aval, se realizará en cada una de las siguientes fechas de pago, hasta su reembolso total, con cargo a los fondos disponibles conforme al orden de prelación de pagos del Fondo.

El aval se cancelará una vez quede amortizada totalmente la serie A2 (G), y en todo caso en la fecha final del Fondo.

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación es como sigue:

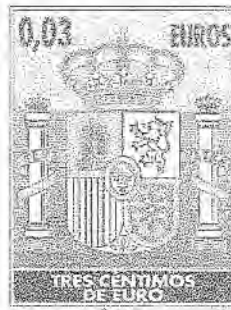
	Miles de euros	
	2011	2010
Cuenta de Tesorería	50.286	51.613
	<u>50.286</u>	<u>51.613</u>

Con fecha 22 de septiembre de 2008, la Sociedad Gestora abrió en Banco Sabadell, S.A., de conformidad con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, una cuenta bancaria denominada "cuenta de tesorería" a través de la cual se realizan en cada fecha de cobro, todos los ingresos que el Fondo deba recibir de la entidad cedente y a través de la cual son efectuados los pagos del Fondo.

La cuenta de tesorería no podrá tener saldo negativo en contra del fondo, debiendo mantenerse los saldos en efectivo.



CLASE 8.ª



OL0062409

En el supuesto que la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de Banco Sabadell, S.A. experimentará un descenso en su calificación situándose por debajo de A-1, en caso de, (S&P), la Sociedad Gestora, en un plazo máximo de 60 días deberá llevar a cabo alguna de las siguientes opciones:

- a) Obtener de una entidad con calificación crediticia mínima de su deuda a corto plazo de A1, según la escala de calificación de S&P, un aval incondicional, irrevocable y a primer requerimiento que garantice al Fondo, el pago puntual por Banco Sabadell, S.A., de su obligación de reembolso de las cantidades depositadas en la cuenta de tesorería, mientras mantenga la situación de pérdida de calificación.
- b) Trasladar la cuenta de tesorería del Fondo a una entidad que posea una calificación mínimo A-1, según la escala de calificación S&P, en su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada.
- c) Si no son posibles ninguno de las dos opciones anteriores, obtener de Banco Sabadell, S.A. o de un tercero, garantía pignorativa a favor del fondo sobre activos financieros de calidad crediticia de A-1+, según la escala de calificación de S&P, o bien no inferior a la Deuda Pública del Estado español a la fecha de desembolso por importe suficiente para garantizar los compromisos establecidos en el Contrato de Cuenta de Tesorería.

En la cuenta de principales (abierta en Banco Sabadell, S.A.) se depositaban, en cada fecha de pago, durante los primeros doce (12) meses desde la fecha de constitución, las cantidades disponibles de principales que no fueron aplicados a la amortización efectiva de los Bonos durante dicho periodo.

La cuenta de principales no podrá tener salto negativo en contra del Fondo, debiendo mantenerse los saldos en efectivo.

En el supuesto de descenso de calificación de su deuda a corto, seguirá el mismo procedimiento que en la cuenta de tesorería.

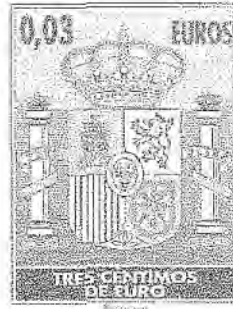
Dicha cuenta quedó cancelada el 22 de septiembre de 2009.

El tipo de interés de ambas cuentas es igual a un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al tipo de interés de referencia aplicable a los Bonos. El devengo de intereses es mensual y se liquida el último día hábil de cada periodo mensual.



CLASE 8.ª

TeleCaja



0L0062410

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado intereses de la cuenta de tesorería por importe de 896 miles de euros (2010: 574 miles de euros). Ni al 31 de diciembre de 2011 ni al 31 de diciembre de 2010 existen intereses devengados significativos pendientes al cobro de la cuenta de tesorería.

Fondo de reserva

Con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago y como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a los Derechos de Crédito impagados, se constituye un fondo de reserva financiado mediante un préstamo subordinado concedido por Banco Sabadell S.A., cuyo importe está depositado en la "Cuenta de Tesorería" abierta en dicha entidad.

El importe inicial del fondo de reserva fue igual a 47.500 miles de euros y se desembolsó el 26 de septiembre de 2008 (fecha de desembolso).

En cada fecha de pago y de acuerdo con la orden de prelación de pagos, se dotarán las cantidades necesarias para que el fondo de reserva alcance su nivel mínimo.

El nivel mínimo del fondo de reserva requerido en cada fecha de pago será la menor de las siguientes cantidades:

- el 4,75% del importe total de emisión de Bonos; y
- el 9,5% del saldo principal pendiente de pago de los Bonos.

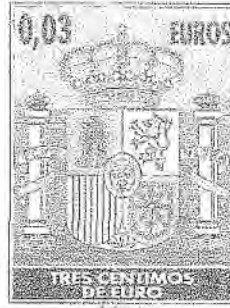
El importe del fondo de reserva no podrá reducirse cuando concurra cualquiera de las siguientes circunstancias:

- durante los tres primeros años de vida del Fondo;
- el saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito no fallidos con impago igual o superior a noventa (90) días sea mayor al 1% del saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito no fallidos; y
- que en la fecha de pago anterior, el fondo de reserva no hubiera alcanzado el nivel mínimo requerido en dicha fecha de pago.

En ningún caso, el nivel mínimo del fondo de reserva podrá ser inferior a 23.750 miles de euros.



CLASE 8.ª



0L0062411

El movimiento del fondo de reserva durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo inicial	45.189	45.540
Adiciones	160	-
Bajas	(2.184)	351
Saldo final	43.165	45.189

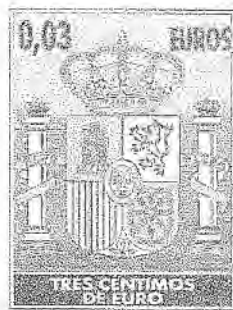
9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2011		Total
No corriente	Corriente		
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	260.744	76.255	336.999
Series subordinadas	100.000	-	100.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	209	209
	<u>360.744</u>	<u>76.464</u>	<u>437.208</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados	48.928	-	48.928
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(6.192)	(66)	(6.258)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	37	37
Intereses vencidos e impagados	-	3.311	3.311
	<u>42.736</u>	<u>3.282</u>	<u>46.018</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	2.529	910	3.439
	<u>2.529</u>	<u>910</u>	<u>3.439</u>



CLASE 8.^a



OL0062412

	Miles de euros		
	2010		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	236.854	217.698	454.552
Series subordinadas	100.000	-	100.000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	208	208
	<u>336.854</u>	<u>217.906</u>	<u>554.760</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados	48.928	-	48.928
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(2.497)	(30)	(2.527)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	32	32
Intereses vencidos e impagados	-	1.683	1.683
	<u>46.431</u>	<u>1.685</u>	<u>48.116</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	-	1.027	1.027
	<u>-</u>	<u>1.027</u>	<u>1.027</u>

9.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 1.000.000 miles de euros, compuestos por 10.000 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en tres clases, la primera de ellas integrada por 2 series, que tienen las siguientes características:

Clase	A1	A2 (G)	B	C
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	497.500	402.500	65.000	35.000
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100
Número de Bonos	4.975	4.025	650	350
Tipo de interés nominal (*)	Euribor 3m + 0,45%	Euribor 3m + 0,50%	Euribor 3m + 1,25%	Euribor 3m + 1,75%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses	22 de marzo, junio, septiembre y diciembre			
Fecha de inicio devengo de intereses	26 de septiembre de 2008			

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha final del Fondo.

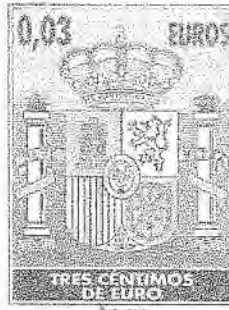


0L0062413

CLASE 8.ª

Las reglas concretas de amortización de los Bonos de todas las clases y series, se encuentran descritos en el apartado 4.9 de la nota de valores del folleto. La distribución de los fondos disponibles de principales se realizará de conformidad con las siguientes reglas.

1. Durante las fechas de pago anteriores al 22 de septiembre de 2009 (no incluida) las cantidades disponibles de principales se depositarán en la cuenta de principales.
2. A partir de la fecha de pago correspondiente al 22 de septiembre de 2009, los fondos disponibles de principales se aplicarán a prorrata entre los Bonos de las Series A, B y C siempre y cuando se den las condiciones para la amortización a prorrata. De no darse las condiciones necesarias, los fondos de principales se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2 (G) hasta su total amortización y reembolso, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización.
3. Los fondos disponibles de principales aplicados a la amortización de la clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2 (G), se aplicará de la forma siguiente:
 - 3.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden:
 - I. Amortización de principal de los Bonos de la Serie A1;
 - II. Una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1, amortización de principal de los Bonos de la Serie A2(G) y reembolso al Estado de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del aval para el reembolso del principal de los Bonos de la Serie A2(G);



OL0062414

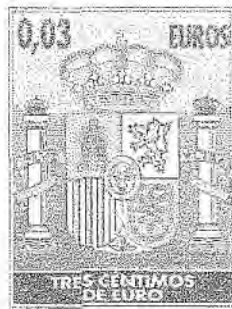
CLASE 8.ª

El importe de los fondos disponibles de principales aplicado en una fecha de pago a ambos conceptos (amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 (G) y reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2 (G)) se aplicarán de la siguiente forma:

- (i) En caso de que se produzca un déficit de principales en la fecha de pago en curso, en primer lugar a la amortización de la Serie A2(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2(G).
- (ii) En caso contrario, en primer lugar al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2 (G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, a la amortización de la Serie A2 (G).

3.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A:

Con carácter excepcional, se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 3.1 anterior en cualquier fecha de pago, si en la fecha correspondiente al último día del mes inmediatamente anterior a la fecha de pago correspondiente, la proporción entre (i) el saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito que se encontraran al corriente de pago de los importes vencidos más el saldo vivo de los Derechos de Crédito que se encontraran con morosidad inferior a noventa (90) días, incrementado en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Derechos de Crédito durante los tres (3) meses naturales anteriores a la fecha de pago (en la primera fecha de pago, en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Derechos de Crédito desde la fecha de constitución hasta el último día del mes inmediatamente anterior a dicha fecha de pago), y (ii) el saldo de principal pendiente de la Clase A incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2 (G), fuera inferior o igual a 1.



OL0062415

CLASE 8.º

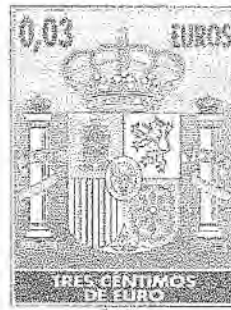
En este supuesto, en la fecha de pago correspondiente los fondos disponibles de principales aplicados a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2 (G) se distribuirán conforme a las reglas siguientes:

- (i) Se asignarán a prorrata directamente proporcional (i) al saldo de principal pendiente neto de la Serie A1, y (ii) al saldo de principal pendiente neto de la Serie A2 (G) incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2(G). El punto (ii) se distribuirá entre la amortización del principal de los Bonos de la Serie A2(G) y el reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2(G) conforme a las reglas establecidas en el punto 3.1 del anterior apartado.
- (ii) Hasta la fecha de pago correspondiente al 22 de septiembre de 2009, el importe de la cantidad disponible de principales asignado a la amortización de los Bonos de la Serie A1 se irá depositando en la cuenta de principales.
- (iii) Hasta la fecha de pago correspondiente al 22 de septiembre de 2009, el importe de la cantidad disponible de principales asignado a la amortización de los Bonos de la Serie A2 (G) y, en su caso, los importes recibidos por ejecuciones del aval del Estado para la amortización de los Bonos de la Serie A2 (G), se irán depositando en la cuenta de principales. A partir de la fecha de pago en la que se produzca la completa amortización de la Serie A1, incluida dicha fecha, se aplicará dicho importe a la amortización de los Bonos de la Serie A2 (G).

El reembolso de los importes debidos por ejecuciones del aval del Estado para la amortización de la Serie A2 (G) se realizará en cada fecha de pago de acuerdo a lo establecido en el orden II del apartado 3.1 anterior.

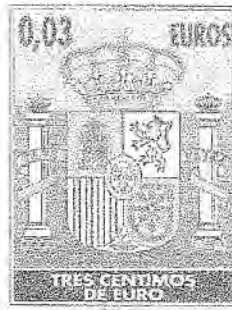


CLASE B.º



OL0062416

4. No obstante, incluso aunque no hubiese sido amortizada la Clase A en su totalidad, la cantidad disponible de principales se aplicará también a la amortización de la Serie B y de la Serie C en la fecha de pago que no sea la última fecha de pago ni la fecha de liquidación del Fondo y en la que se cumplan las siguientes circunstancias:
- a) Para proceder a la amortización de la Serie B y de la Serie C:
- que no fuera de aplicación la amortización a prorrata de la Clase A, tal y como se establece en el punto anterior.
 - que en la fecha de pago actual, el fondo de reserva vaya a estar dotado en el nivel mínimo del fondo de reserva requerido.
 - que el último día hábil del mes anterior a la fecha de pago correspondiente, el importe del saldo vivo pendiente de los derechos de crédito no fallidos sea igual o superior al 10 por 100 del saldo vivo inicial en la fecha de constitución del Fondo.
- b) Adicionalmente, para proceder a la amortización de la Serie B, que en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago correspondiente:
- El saldo de principal pendiente neto de la Serie B sea igual o mayor al 13% del saldo de principal pendiente neto de la emisión de Bonos, incrementado en el saldo de los importes debidos por ejecuciones del aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G);
 - La suma del saldo vivo pendiente de los derechos de crédito no fallidos que se encontraran en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos no exceda del 1,25% del saldo vivo pendiente de los derechos de crédito no fallidos el último día hábil del mes anterior a dicha fecha de pago.



0L0062417

CLASE 8.ª

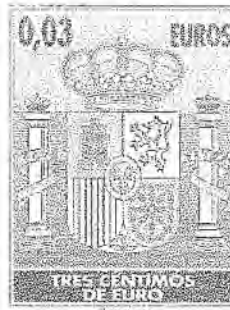
- c) Adicionalmente, para proceder a la amortización de la Serie C, que en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago correspondiente:
- El saldo de principal pendiente neto de la Serie C sea igual o mayor al 7% del saldo de principal pendiente neto de la emisión de Bonos, incrementado en el saldo de los importes debidos por ejecuciones del aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G);
 - La suma del saldo vivo pendiente de los derechos de crédito no fallidos que se encontraran en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos no exceda del 1,00% del saldo vivo pendiente de los derechos de crédito no fallidos el último día hábil del mes anterior a dicha fecha de pago.

Los Bonos están representados por anotaciones en cuenta y están dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear) antiguo Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado AIAF.

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	2011		
	Series no subordinadas	Series Subordinadas	TOTAL
Saldo inicial	454.552	100.000	554.552
Amortización	(117.553)	-	(117.553)
Saldo final	336.999	100.000	436.999



0L0062418

CLASE 8.ª

	Miles de euros		
	2010		
	Series no subordinadas	Series Subordinadas	TOTAL
Saldo inicial	616.188	100.000	716.188
Amortización	(161.636)	-	(161.636)
Saldo final	454.552	100.000	554.552

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

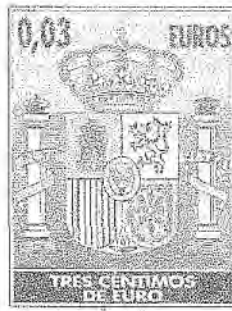
Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 11.896 miles de euros (2010: 9.049 miles de euros), de los que 209 miles de euros (2010: 208 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés aplicados al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2011	2010
Bonos A1	-	1,47%
Bonos A2 (G)	1,92%	1,52%
Bonos B	2,67%	2,27%
Bonos C	3,17%	2,77%



CLASE 8.^a



OL0062419

9.2 Deudas con entidades de crédito

En la fecha de desembolso, 26 de septiembre de 2008, el Fondo recibió los siguientes préstamos subordinados:

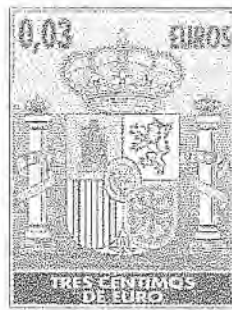
- “Préstamo para gastos iniciales” de Banco Sabadell, S.A. por un importe total de 1.785 miles de euros. El importe de dicho préstamo se destinó por la Sociedad Gestora al pago de los gastos iniciales del Fondo.

La remuneración del préstamo para gastos iniciales se realiza sobre la base de un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen del 1%. La amortización de dicho préstamo se efectuará 20 cuotas consecutivas siempre, de acuerdo a la orden de prelación de pagos. La primera amortización tuvo lugar en la primera fecha de pago, (el 22 de diciembre de 2008).

- “Préstamo para fondo de reserva” por un importe total de 47.500 miles de euros de Banco Sabadell, S.A. El importe de dicho préstamo se destinó por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del fondo de reserva.

La remuneración del préstamo para el fondo de reserva se realiza sobre la base de un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen del 2%. La amortización de dicho préstamo se realiza en cada fecha de pago por un importe igual al importe en que en cada fecha de pago se reduzca el nivel mínimo del fondo de reserva, con sujeción a la orden prelación de pagos.

En la fecha de constitución del fondo (22 de septiembre de 2008), Banco Sabadell, S.A. otorgó un préstamo subordinado (“préstamo para intereses del primer periodo”) por un importe total de 5.700 miles de euros. La entrega del importe del préstamo se realizó el último día hábil anterior a la primera fecha de pago (22 de diciembre de 2008) mediante su ingreso en la cuenta de tesorería. Su finalidad es cubrir el desfase correspondiente en la primera fecha de pago entre el devengo y el cobro de los intereses de los Activos Titulizados. Con fecha 22 de septiembre de 2009 este préstamo quedó totalmente amortizado.



OL0062420

CLASE 8.^a

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se ha producido movimiento en el principal de los préstamos.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado intereses de los préstamos subordinados, y otras deudas con entidades de crédito por importe de 1.633 miles de euros (2010: 1.348 miles de euros) encontrados pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2011, 37 miles de euros (2010: 32 miles de euros) y correspondiendo 3.311 miles de euros a intereses vencidos e impagados (2010: 1.683 miles de euros), estando registrados en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito.

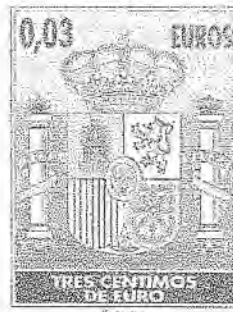
9.3. Vencimiento de los pasivos financieros

En el siguiente cuadro se muestran los flujos financieros que generarán cada uno de los bonos y préstamos vivos a 31 de diciembre de 2011:

PASIVOS FINANCIEROS		VENCIMIENTOS (AÑOS)						RESTO
		2012	2013	2014	2015	2016	2017-2021	
Préstamo para Fondo de Reserva	Principal	-	-	-	-	-	33.721	-
Préstamo para Fondo de Reserva	Intereses	-	-	-	-	-	12.721	-
Bono A2 (G)	Principal	76.255	80.265	63.332	49.234	40.826	27.087	-
Bono A2 (G)	Intereses	5.874	4.011	2.705	1.673	875	213	-
Bono B	Principal	-	-	-	-	-	65.000	-
Bono B	Intereses	1.773	1.753	1.753	1.758	1.763	1.320	-
Bono C	Principal	-	-	-	-	-	35.000	-
Bono C	Intereses	1.133	1.121	1.121	1.124	1.127	844	-

La Sociedad Gestora ha estimado los flujos financieros bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 6,78%
- Call 10%
- Tasa de fallidos de 1,1742%
- Tasa de recuperación 50%



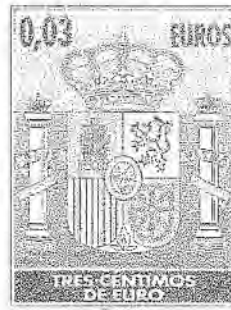
OL0062421

CLASE 8.ª

10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2011 se presenta a continuación:

	Ejercicio 2011
	Real
<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>	
Cobros por amortizaciones ordinarias	78.100
Cobros por amortizaciones anticipadas	31.552
Cobros por intereses ordinarios	15.251
Cobros por intereses previamente impagados	55
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	2.293
Otros cobros en especie	-
Otros cobros en efectivo	896
 <u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</u>	
Pagos por amortización ordinaria (Serie A1)	52.052
Pagos por amortización ordinaria (Serie A2(G))	65.501
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A)	283
Pagos por intereses ordinarios (Serie A2(G))	7.204
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	1.688
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	1.086
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie...)	-
Pagos por amortización previamente impagada (serie...)	-
Pagos por intereses previamente impagados (serie...)	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-
Otros pagos del período	3.436



0L0062422

CLASE 8.ª

Atendiendo a la dificultad práctica en la elaboración de la información contractual y en consecuencia, de la adecuada comparativa entre los datos reales y los contractuales según folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual presentada a continuación:

	Ejercicio 2011	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	5,53%	3,27%
Tasa de amortización anticipada	5%	6,93%
Tasa de fallidos	0,40%	1,18%
Tasa de recuperación de fallidos	50%	50%
Tasa de morosidad	0,80%	2,09%
Ratio saldo / Valor de Tasación	52,24	43,59
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	24/09/2018	22/09/2017

Como consecuencia de ser este el primer ejercicio en el que hay que suministrar la información incluida en esta nota, dada la dificultad en su obtención y atendiendo al principio de importancia relativa no se presenta información comparativa del ejercicio 2010.

Ni a 31 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos en circulación.

Durante 2011 y 2010 el Fondo no ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo



CLASE 8.ª



0L0062423

11. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito un contrato de la permuta financiera de intereses con Banco Sabadell, S.A. con la finalidad de cubrir los riesgos de tipo de interés.

La celebración del Contrato Permuta Financiera de Intereses (Swap) responde a la necesidad de eliminar el riesgo al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los Derechos de Crédito sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos que se emiten con cargo al Fondo.

Los instrumentos financieros derivados se registran por su valor razonable en el balance de situación del Fondo.

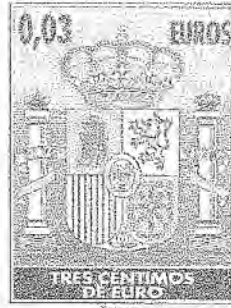
Mediante el contrato de permuta financiera de intereses, la sociedad gestora, en representación del Fondo, se compromete a pagar a Banco Sabadell, S.A., una cantidad que será el resultado de sumar (i) la cantidad de intereses devengados de los Derechos de Crédito no Fallidos durante los tres meses naturales anteriores a la Fecha de Liquidación en curso, más (ii) la cantidad de intereses devengados de la Cuenta de Principales durante dichos tres meses.

Y, mediante dicho contrato, Banco Sabadell, S.A. se compromete a pagar al Fondo una cantidad igual al resultado de aplicar al nocional de la permuta financiera un tipo de interés, que será igual al tipo de interés medio de los Bonos ponderado por el saldo nominal pendiente de cada serie en la fecha de pago, más un diferencial del 0,25%, en función del número de días efectivamente transcurridos del periodo de liquidación sobre una base anual de 360 días.

El nocional del contrato de permuta financiera de intereses será el importe resultante de sumar el Saldo de Principal Pendiente de los Bonos de cada una de las Series en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Liquidación en curso

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	2011	2010
Curva para estimación de intereses y descuento de Flujos	Curva de Bloomberg	Método de Svensson
Tasa de amortización anticipada	6,78	8,33%
Tasa de impago	2,51	1,71%
Tasa de Fallido	1,17	0,71%



OL0062424

CLASE 8ª

Al 31 de diciembre de 2011 el Fondo ha registrado en la partida de “Cobertura de flujos de efectivo del balance de situación” un importe negativo de 2.529 miles de euros (2010: importe positivo de 7.213 miles de euros).

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de la cobertura contable.

12. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del artículo 57 q) del RD 2717/1998 de 18 de diciembre, el Fondo tiene la obligación de retener por interés a los bonistas las cantidades que en cada momento determine la regulación vigente. Dado que los bonos se encuentran representados en anotaciones en cuenta y son negociables en un mercado secundario oficial, el importe de dicha retención podrá ser devuelto al bonista en el caso de que éste acredite los requisitos determinados normativamente.

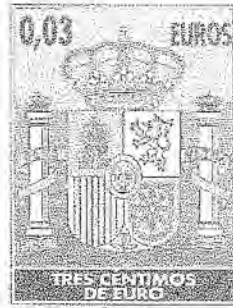
Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.



CLASE B^a



OL0062425

13. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2011 y 2010, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011 han sido 4 miles de euros (2010: 4 miles de euros).

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales indicar que dada la actividad a la que se dedica fundamentalmente el Fondo (actividad financiera), el importe del saldo pendiente de pago a los proveedores no acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago, ni a 31 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010.

Acciones realizadas por agencias de calificación durante el ejercicio

Durante el año 2011 se han producido las siguientes acciones por parte de las Agencias de Calificación que afectan al Fondo:

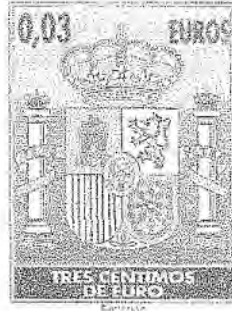
Con fecha 18 de julio del 2011 Standard & Poor's ha revisado al alza la calificación crediticia de los Bonos de Serie B de "A (sf)" a "A+ (sf)".

Con fecha 13 de octubre del 2011, Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha tenido conocimiento de que Standard & Poor's ha rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Sabadell, S.A, de A-1 a A-2 en su escala a corto plazo, y de A a A- en su escala a largo plazo.

Con fecha 13 de diciembre del 2011, Standard & Poor's ha rebajado la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A2(G) de "AAA (sf)" a "A- (sf)" y de la Serie B de "A+ (sf)" a "A- (sf)".



CLASE 8.ª



0L0062426

14. HECHOS POSTERIORES

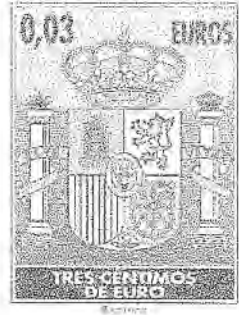
Como consecuencia de la rebaja de las calificaciones crediticias a largo y a corto plazo de Banco Sabadell desde A y A-1, hasta A- y A-2 por parte de S&P, el 13 de octubre de 2011, Banco Sabadell procedió a novar los contratos de Agencia Financiera y Permuta Financiera. Como consecuencia, Banco Santander se ha subrogado en las obligaciones de Banco Sabadell como Agente Financiero y como proveedor de la Cuenta de Tesorería el 2 de enero de 2012. Adicionalmente, Banco Sabadell ha abierto una Cuenta de Depósito Swap a nombre del Fondo en Banco Sabadell con fecha 10 de febrero de 2012.

Con fecha 14 de febrero de 2012, S&P ha rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Sabadell, S.A. de A-2 a A-3 en su escala a corto plazo, y de BBB a BBB- en su escala a largo plazo.

Aparte de lo comentado en los párrafos anteriores, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.ª



OL0062427

INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.ª



0L0062428

IM FTPYME SABADELL 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

1. Antecedentes.

IM FTPYME SABADELL 7, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el “Fondo”, se constituyó mediante escritura pública el 22 de septiembre de 2008, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. ante notario de Madrid D^a Ana López-Monís Gallego, con número de protocolo 2.846/2008, agrupando 2.891 Derechos de Crédito a PYMES no financieras, por un importe total de 999.999.994,32 €, concedidos por Banco de Sabadell, S.A.

Asimismo, con fecha 22 de septiembre de 2008, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 1.000.000.000 €, integrados por 4.975 Bonos de la Serie A1, 4.025 Bonos de la Serie A2 (G), 650 Bonos de la Serie B y 350 Bonos de la Serie C. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 €. Los Bonos A2 (G) están garantizados con el Aval del Estado. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de AAA para los Bonos de la Serie A1, de AAA para los Bonos de la Serie A2 (G), de A para los Bonos de la Serie B y de BB- para los Bonos de la Serie C por parte de Standard and Poor’s España, S.A. La Fecha de Desembolso fue 26 de septiembre de 2008.

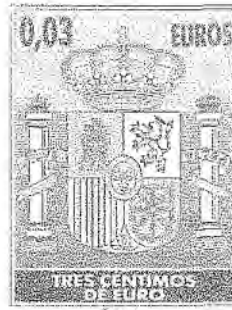
La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 19 de septiembre de 2008.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito a Pymes de los cuales 1.264 son Préstamos con garantía inmobiliaria y 1.627 Préstamos sin garantía inmobiliaria; y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Banco de Sabadell (“Préstamo para Gastos Iniciales”, “Préstamo para Intereses del Primer Periodo” y “Préstamo para Fondo de Reserva”) en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá en los supuestos descritos en el apartado 4.4. del Documento de Registro que forma parte del Folleto de Emisión y en todo caso cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito. La Fecha Final del Fondo es el 22 de septiembre de 2044.



CLASE 8.ª



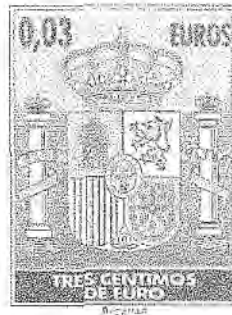
0L0062429

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al orden de prelación de pagos del mismo.

El Fondo "IM FTPYME SABADELL 7, Fondo de Titulización de Activos" se constituye al amparo de lo previsto en la Orden PRE/ 3/2007 de 10 de enero sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial y en el artículo 7 del Real Decreto-ley 2/2008, de 21 de abril, de Medidas de impulso a la actividad económica. El Fondo IM FTPYME SABADELL 7, Fondo de Titulización de Activos estará regulado conforme a (i) al Folleto de Emisión, (ii) la Escritura de Constitución del Fondo, (iii) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (iv) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, (v) la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994, (vi) el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, (vii) la Orden PRE/ 3/2007 de 10 de enero sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial, (viii) el artículo 7 del Real Decreto-ley 2/2008, de 21 de abril, de Medidas de impulso a la actividad económica, (ix) la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, (x) la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y (xi) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.



OL0062430

CLASE 8.ª

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

2. Situación actual del Fondo

2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2011 la cartera titulizada agrupada en el activo del fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual (31/12/11)(***)
Número de préstamos vivos	2.891	2.099
Saldo vivo (euros)	999.999.994	435.543.356
Saldo medio de los préstamos	345.901	207.500
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	12.992.432	10.000.000
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	1,30%	2,30%
Concentración deudor (25 principales deudores)	19,03%	19,89%
Número de préstamos en mora +90 días	0	48
Saldo préstamos en mora +90 días	0	8.875.831
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	2,04%
Número de préstamos fallidos	0	117
Saldo de los préstamos fallidos	0	10.093.133
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	2,32%
Antigüedad de la cartera (meses)	20	59
Vencimiento medio de la cartera (meses)	120	109
Último vencimiento de la cartera	31 de enero de 2038	31 de marzo de 2039
Tipo de interés medio aplicado	5,53	3,28
Diferencial medio aplicado	0,73	0,80
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	45,52%	42,20%
% de préstamos con garantía hipotecaria	60,82%	74,84%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	52,24	43,65
Concentración Sectorial (2 principales sectores)**	19,792%	21,91%

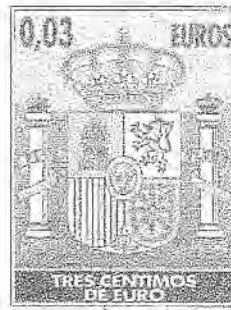
* Madrid, Barcelona y Asturias

** Alquiler De Bienes Inmobiliarios Por Cuenta Propia, Hoteles

*** Esta información incluye fallidos (según folleto)



CLASE 8ª



OL0062431

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2011 las características principales de los bonos emitidos por el fondo de titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial (fecha de emisión)	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A1	497.500.000	AMORTIZADA	-	-	-	-	-	AAA	AAA / AAA (sf)(*)
Serie A2 (G)	402.500.000	336.999.002	1,918%	0,500%	1,418%	22-03-12	Trimestral	AAA	A- (sf) / AA (high) (sf)(*)
Serie B	65.000.000	65.000.000	2,668%	1,250%	1,418%	22-03-12	Trimestral	A	A- (sf)
Serie C	35.000.000	35.000.000	3,168%	1,750%	1,418%	22-03-12	Trimestral	BB-	BB-
Total	1.000.000.000	436.999.002							

(*)Con fecha 11 de febrero de 2011, IM FTYME SABADELL7 ha obtenido el segundo rating por parte de DBRS.

Como respuesta a los nuevos requerimientos de Banco Central Europeo para el proceso de descuento de los bonos de titulización IM FTYME SABADELL 7 obtuvo con fecha 11/02/2011 un segundo rating para la Series A1 y A2(G) con la agencia de calificación DBRS.

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos (según folleto)

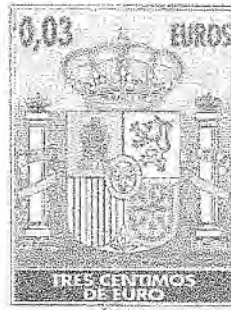
La tasa de morosidad a 31/12/2011 se sitúa en el 2,09% del saldo vivo no fallido de la cartera a dicha fecha.

La tasa de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de abril (5,33%).

En lo que respecta a la tasa de fallidos, según folleto, la cartera presentó una tasa de fallidos a 31/12/2011 del 2,32%.

Riesgos por concentración

- a) Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo las tres provincias con mayor peso Madrid, Barcelona, y Asturias.



OL0062432

CLASE 8.ª

- b) Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo los 25 principales deudores un 20,36% del saldo vivo no fallido de la cartera (siendo este porcentaje del 19,89% si incluimos fallidos, tal y como aparece en el cuadro del apartado 2.1).
- c) Concentración por sector de actividad: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración por sector de actividad del deudor parecida a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo los sectores predominantes Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia y Hoteles. No obstante, la cartera está muy diversificada a nivel sectorial.

Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- a) Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2011, el LTV medio ponderado de la cartera no fallida se situaba en 43,59% (siendo este porcentaje del 43,65% si incluimos fallidos, tal y como aparece en el cuadro del apartado 2.1) frente al 52,24% que mostraba en la Fecha de Constitución del fondo.
- b) Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2011, el 75,63% de la cartera no fallida contaba con garantía hipotecaria, (siendo este porcentaje del 74,84% si incluimos fallidos, tal y como aparece en el cuadro del apartado 2.1), siendo este nivel en la Fecha de Constitución del fondo del 60,82%.

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

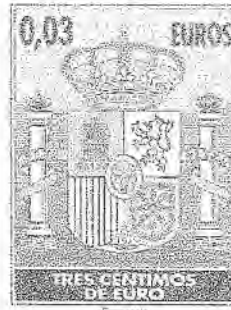
El fondo de titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del fondo.

A través de dicho swap, el fondo paga en cada Fecha de Pago los intereses devengados de los Derechos de Crédito no Fallidos más los intereses devengados en la Cuenta de Principales en el correspondiente Periodo de Liquidación; y recibe la cantidad resultante de aplicar un tipo de interés igual al Tipo de Medio Ponderado de los Bonos más un diferencial del 0,25% a un notional.

El notional es el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de cada una de las Series en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Liquidación en curso.



CLASE 8.º



0L0062433

3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al fondo y la calificación crediticia que tienen.

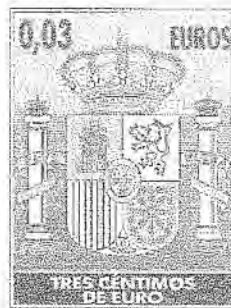
A 31 de diciembre de 2011, las contrapartidas del fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la fecha de constitución.

A fecha 23 de febrero de 2012 las calificaciones de las entidades eran las siguientes:

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Fitch / Moody's / S&P / DBRS	Calificación a largo plazo Fitch / Moody's / S&P / DBRS	Límites calificación
SWAP (3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F2 / P-2 / A-3 / -	BBB+ / A3 / BBB- / -	Varios niveles
Cuenta Tesorería (3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F2 / P-2 / A-3 / -	BBB+ / A3 / BBB- / -	Calificación mínima a corto plazo de A-1 / BBB (high) & R-1 (low)
Cuenta Principales (3.4.4.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Cancelada	-	-	-
Agente Financiero (5.2 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F2 / P-2 / A-3 / -	BBB+ / A3 / BBB- / -	Calificación mínima a corto plazo de A-1 / BBB (high) & R-1 (low)
Administrador de los préstamos (3.7.2.2 y 3.4.5 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F2 / P-2 / A-3 / -	BBB+ / A3 / BBB- / -	A-2

3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.



OL0062434

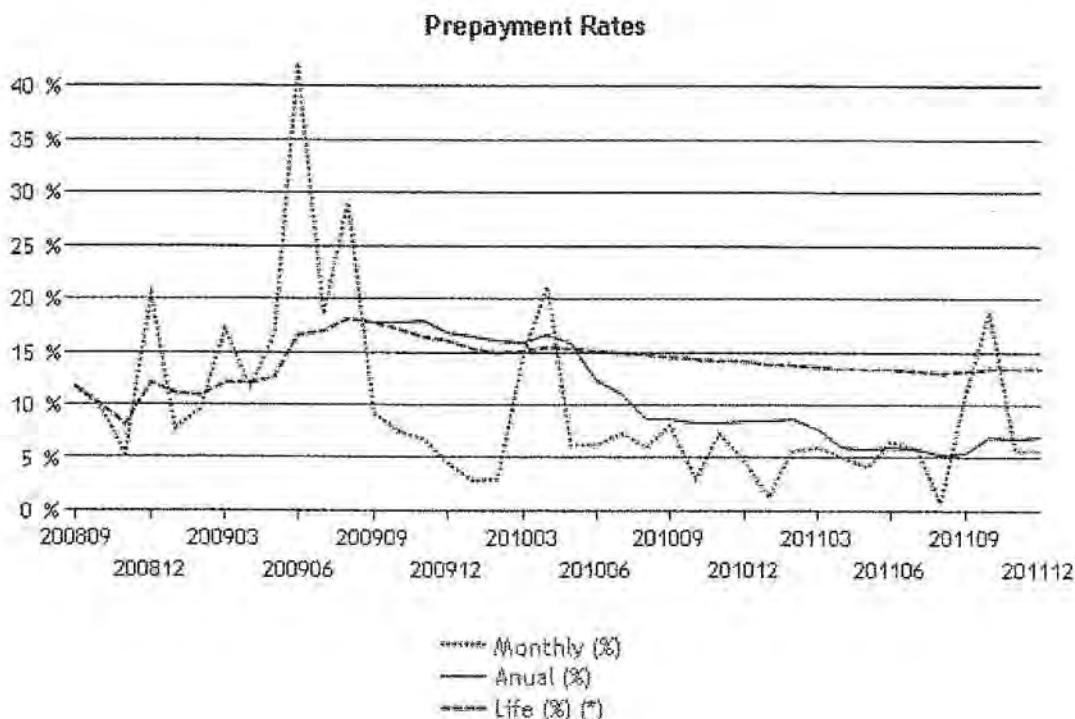
CLASE 8.ª

4. Evolución del fondo en el ejercicio 2011

4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del fondo durante 2011 fue del 6,93%.

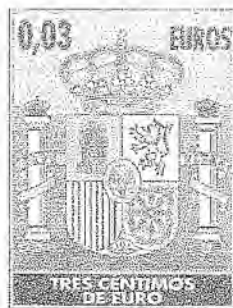
El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:



4.2. Morosidad y Fallidos (según folleto)

La tasa de morosidad de la cartera al cierre de 2011 alcanzó el 2,09% respecto del saldo vivo de la cartera no fallida.

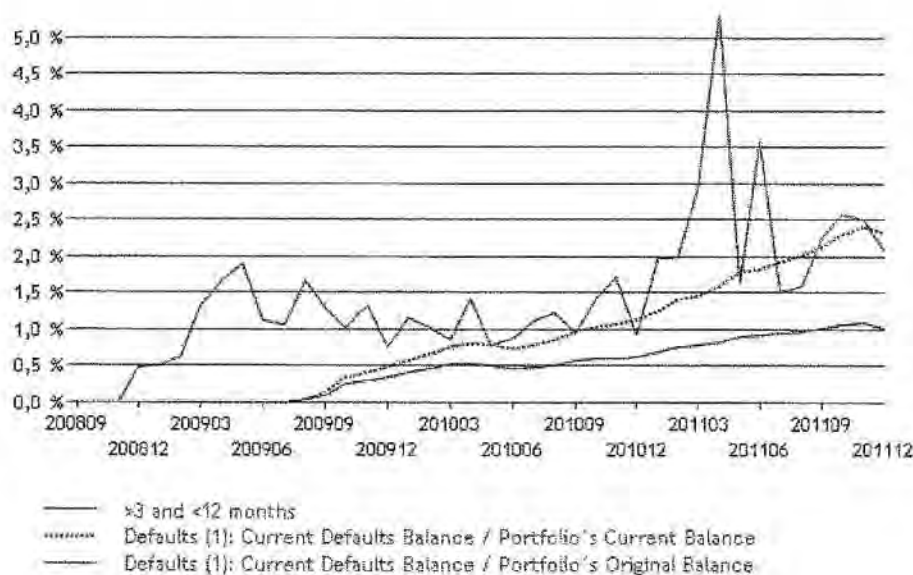
La tasa de fallidos, según folleto, de la cartera al cierre de 2011 alcanzó el 2,32% respecto del saldo vivo de la cartera y un 1,01% respecto al saldo inicial de la cartera (en la Fecha de Constitución del Fondo).



0L0062435

CLASE 8.^a

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación.



4.3. Rentabilidad de los activos

El tipo de interés medio ponderado de la cartera a 31 de diciembre de 2011 era del 3,28%.

4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

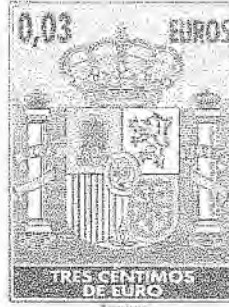
La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión:

Bonos de titulización	Saldo 31/12/2010	Saldo 31/12/2011	Amortización durante 2011	% Amortización	Intereses Pagados en 2011	Cupón Vigente a 31/12/2011
Serie A1	52.052.330,50	0,00	52.052.330,50	100,00%	282.928,25	-
Serie A2 (G)	402.500.000,00	336.999.001,50	65.500.998,50	16,27%	7.204.146,25	1,918%
Serie B	65.000.000,00	65.000.000,00	0,00	0,00%	1.687.907,00	2,668%
Serie C	35.000.000,00	35.000.000,00	0,00	0,00%	1.086.302,00	3,168%
Total	554.552.330,50	436.999.001,50	117.553.329,00	-	-	-

A 31 de diciembre de 2011, no hay ningún importe pendiente de pago a los bonos emitidos por el fondo.



CLASE 8.^a



OL0062436

4.5. Otros importes pendientes de pago del fondo

En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la Fecha de Constitución del fondo los importes pendientes de pago son los siguientes:

- Préstamo para Gastos Iniciales
 - o Intereses no pagados: 65.019,25€
 - o Amortización debida: 803.250,00 €
 - o Saldo Pendiente: 1.428.000,00 €
- Préstamo para el Fondo de Reserva
 - o Intereses no pagados: 3.246.019,38€
 - o Amortización debida: 0,00 €
 - o Saldo Pendiente: 47.500.000,00

Según lo establecido en los apartados 3.4.3.1, 3.4.3.2 y 3.4.3.3 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión, los préstamos subordinados no devengan intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.

En relación a la Comisión de Administración, a 31/12/2011, el importe pendiente de pago ascendía a 138.527,47€.

4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

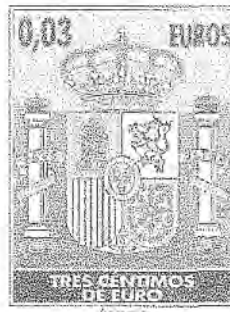
Con fecha 18 de julio del 2011 Standard & Poor's ha revisado al alza la calificación crediticia de los Bonos de Serie B de "A (sf)" a "A+ (sf)".

Con fecha 13 de octubre del 2011, Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha tenido conocimiento de que Standard & Poor's ha rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Sabadell, S.A, de A-1 a A-2 en su escala a corto plazo, y de A a A- en su escala a largo plazo.

Con fecha 13 de diciembre del 2011, Standard & Poor's ha rebajado la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A2(G) de "AAA (sf)" a "A- (sf)" y de la Serie B de "A+ (sf)" a "A- (sf)".



CLASE 8.ª



OL0062437

5. Generación de flujos de caja en 2011.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2011 han ascendido a 127 millones de euros, siendo 112 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 15 millones en concepto de intereses.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.5 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de Emisión (Orden de Prelación de Pagos, apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión).

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

6.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

La evolución de estos factores durante el ejercicio 2011 se ha producido dentro de rangos razonables.

6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el fondo de titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2011, el fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 14.904.030,48 € y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 11.559.039,74 €.

El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 3.344.990,74 € a favor de la contrapartida del swap.



0L0062438

CLASE B.4

6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el fondo cuenta con un fondo de reserva que en la fecha de constitución ascendía a 47.500.000 euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al fondo de reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2011 era de 43.164.635,46 euros, siendo este nivel inferior al requerido por las agencias de calificación (47.500.000 euros).

La reducción del fondo de reserva se ha producido por el efecto de la tasa de fallidos y por las reglas de dotación de los mismos establecidas en la documentación del fondo.

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2011 comparada con la mejora de inicial (en la fecha de constitución):

Bonos	Importe Inicial	%	Protección		Saldo Actual	%	Protección Actual
			Inicial	Actual			
Serie A1	497.500.000,00	49,75%	14,75%	0,00	-	-	
Serie A2 (G)	402.500.000,00	40,25%	14,75%	336.999.001,50	77,12%	32,76%	
Serie B	65.000.000,00	6,50%	8,25%	65.000.000,00	14,87%	17,89%	
Serie C	35.000.000,00	3,50%	4,75%	35.000.000,00	8,01%	9,88%	
Fondo de reserva	47.500.000,00	4,75%		43.164.635,46	9,88%		

6.4. Triggers del fondo.

Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2011, las diferentes series de bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes series.

En la fecha de pago del 22 de junio de 2011 se produjo la amortización total de la Serie A1.

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado 4.9.4 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.



OL0062439

CLASE 8.ª

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

Otros triggers del Fondo

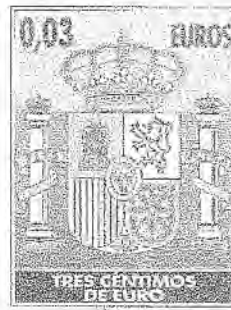
No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

7. Perspectivas del fondo

7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán los bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 6,93%
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último Euribor publicado más su correspondiente diferencial.
- Tasa de fallidos de 1,28% (sumatorio de la tasa de nuevos fallidos de los últimos 12 meses).

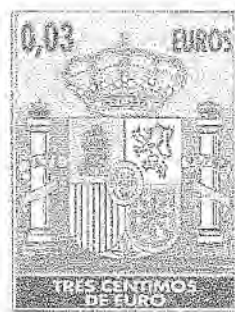


0L0062440

CLASE B.º

- Recuperaciones del 50% a los 24 meses

Fecha	Serie A2 (G)			BONO B		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses
22/12/2011	336.999.001,50			65.000.000,00		
22/03/2012	310.969.568,00	26.029.433,50	1.633.868,25	65.000.000,00	0,00	438.366,50
22/06/2012	288.050.936,25	22.918.631,75	1.524.227,25	65.000.000,00	0,00	443.183,00
24/09/2012	262.625.212,50	25.425.723,75	1.442.600,25	65.000.000,00	0,00	452.816,00
24/12/2012	238.253.636,25	24.371.576,25	1.273.268,50	65.000.000,00	0,00	438.366,50
22/03/2013	214.649.547,00	23.604.089,25	1.117.058,25	65.000.000,00	0,00	423.917,00
24/06/2013	196.506.980,25	18.142.566,75	1.074.997,00	65.000.000,00	0,00	452.816,00
23/09/2013	178.612.957,25	17.894.023,00	952.717,50	65.000.000,00	0,00	438.366,50
23/12/2013	162.486.996,00	16.125.961,25	865.978,75	65.000.000,00	0,00	438.366,50
24/03/2014	146.134.910,25	16.352.085,75	787.773,00	65.000.000,00	0,00	438.366,50
23/06/2014	132.330.770,25	13.804.140,00	708.520,75	65.000.000,00	0,00	438.366,50
22/09/2014	117.054.003,50	15.276.766,75	641.585,00	65.000.000,00	0,00	438.366,50
22/12/2014	103.653.450,25	13.400.553,25	567.525,00	65.000.000,00	0,00	438.366,50
23/03/2015	91.452.749,50	12.200.700,75	502.521,25	65.000.000,00	0,00	438.366,50
22/06/2015	80.034.830,75	11.417.918,75	443.394,00	65.000.000,00	0,00	438.366,50
22/09/2015	69.087.474,75	10.947.356,00	392.276,50	65.000.000,00	0,00	443.183,00
22/12/2015	58.917.426,75	10.170.048,00	334.960,50	65.000.000,00	0,00	438.366,50
22/03/2016	48.814.515,75	10.102.911,00	285.654,25	65.000.000,00	0,00	438.366,50
22/06/2016	40.562.581,50	8.251.934,25	239.286,25	65.000.000,00	0,00	443.183,00
22/09/2016	31.261.088,25	9.301.493,25	198.835,00	65.000.000,00	0,00	443.183,00
22/12/2016	22.589.910,00	8.671.178,25	151.581,50	65.000.000,00	0,00	438.366,50
22/03/2017	14.095.067,00	8.494.843,00	108.312,75	65.000.000,00	0,00	433.550,00
22/06/2017	7.186.677,75	6.908.389,25	69.069,00	65.000.000,00	0,00	443.183,00
22/09/2017	0,00	7.186.677,75	35.218,75	0,00	65.000.000,00	443.183,00



0L0062441

CLASE 8.º

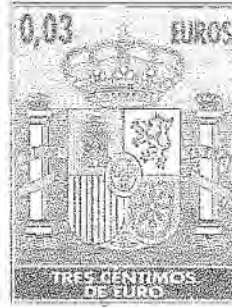
Fecha	Saldo Nominal Pendiente	BONO C Principal	Intereses
22/12/2011	35.000.000,00		
22/03/2012	35.000.000,00	0,00	280.280,00
22/06/2012	35.000.000,00	0,00	283.360,00
24/09/2012	35.000.000,00	0,00	289.520,00
24/12/2012	35.000.000,00	0,00	280.280,00
22/03/2013	35.000.000,00	0,00	271.040,00
24/06/2013	35.000.000,00	0,00	289.520,00
23/09/2013	35.000.000,00	0,00	280.280,00
23/12/2013	35.000.000,00	0,00	280.280,00
24/03/2014	35.000.000,00	0,00	280.280,00
23/06/2014	35.000.000,00	0,00	280.280,00
22/09/2014	35.000.000,00	0,00	280.280,00
22/12/2014	35.000.000,00	0,00	280.280,00
23/03/2015	35.000.000,00	0,00	280.280,00
22/06/2015	35.000.000,00	0,00	280.280,00
22/09/2015	35.000.000,00	0,00	283.360,00
22/12/2015	35.000.000,00	0,00	280.280,00
22/03/2016	35.000.000,00	0,00	280.280,00
22/06/2016	35.000.000,00	0,00	283.360,00
22/09/2016	35.000.000,00	0,00	283.360,00
22/12/2016	35.000.000,00	0,00	280.280,00
22/03/2017	35.000.000,00	0,00	277.200,00
22/06/2017	35.000.000,00	0,00	283.360,00
22/09/2017	0,00	35.000.000,00	283.360,00

7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.3 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 22 de septiembre de 2017.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.



OL0062442

CLASE 8.ª

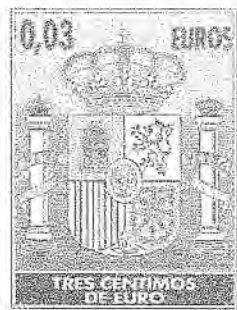
7.3. Hechos posteriores al cierre.

Como consecuencia de la rebaja de las calificaciones crediticias a largo y a corto plazo de Banco Sabadell desde A y A-1, hasta A- y A-2 por parte de S&P, el 13 de octubre de 2011, Banco Sabadell procedió a novar los contratos de Agencia Financiera y Permuta Financiera. Como consecuencia, Banco Santander se ha subrogado en las obligaciones de Banco Sabadell como Agente Financiero y como proveedor de la Cuenta de Tesorería el 2 de enero de 2012. Adicionalmente, Banco Sabadell ha abierto una Cuenta de Depósito Swap a nombre del Fondo en Banco Sabadell con fecha 10 de febrero de 2012.

Con fecha 14 de febrero de 2012, S&P ha rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Sabadell, S.A. de A-2 a A-3 en su escala a corto plazo, y de BBB a BBB- en su escala a largo plazo.



CLASE 8.ª



0L0062443

Denominación del Fondo: JIMBARSA DE LA ASOCIACIÓN
 Disposición en competencia: ...
 Fecha siguiente: ...
 Pág. no: ...
 OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS EMISORES Y PASIVOS: ...
 (E se cifra relativa a reportes se acompañan en otro de este)

CÓDIGO A	Situación activa 31/12/2011		Situación pasiva 31/12/2011		Situación activa 31/12/2010		Situación pasiva 31/12/2010	
	Nº de acciones	Valor nominal (€)	Nº de acciones	Valor nominal (€)	Nº de acciones	Valor nominal (€)	Nº de acciones	Valor nominal (€)
Activos	177.000	177.000	221.000	221.000	199.000	199.000	199.000	199.000
Activos financieros	177.000	177.000	221.000	221.000	199.000	199.000	199.000	199.000
Activos no financieros	0	0	0	0	0	0	0	0
Pasivos	177.000	177.000	221.000	221.000	199.000	199.000	199.000	199.000
Pasivos financieros	177.000	177.000	221.000	221.000	199.000	199.000	199.000	199.000
Pasivos no financieros	0	0	0	0	0	0	0	0

(1) Balancete como simple patrimonio si hay más de un titular por acción.



CLASE 8.ª



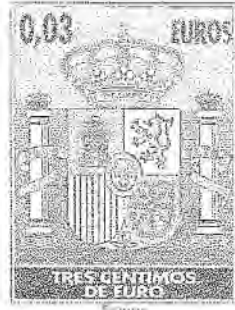
0L0062444

CUADRO B

Alcaldía de Madrid, 13 de febrero de 2011

País	Nº de acciones	Valor nominal en Euros (€)	Valor real en Euros (€)	Valor real en Euros (€)	Valor real en Euros (€)
Francia	1000	1000,00	1000,00	1000,00	1000,00
Italia	1000	1000,00	1000,00	1000,00	1000,00
Países Bajos	1000	1000,00	1000,00	1000,00	1000,00
Reino Unido	1000	1000,00	1000,00	1000,00	1000,00
Estados Unidos	1000	1000,00	1000,00	1000,00	1000,00
Total	5000	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00

(1) El Emisor es una entidad pública que garantiza el pago de los intereses y el principal de las obligaciones emitidas.



0L0062446

CLASE 8.^a

Código 0		Denominación del objeto		Número de orden		Principio de partida		Monto de partida		Tipo de finca	
01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02
03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03
04	04	04	04	04	04	04	04	04	04	04	04
05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05
06	06	06	06	06	06	06	06	06	06	06	06
07	07	07	07	07	07	07	07	07	07	07	07
08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	08
09	09	09	09	09	09	09	09	09	09	09	09
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21
22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26
27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27
28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28
29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29
30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31
32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32
33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34
35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35
36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36
37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37
38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38
39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39
40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41
42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42
43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43
44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44
45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45
46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46
47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47
48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48
49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49
50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50

En la parte superior de la columna de partida que corresponde en cada caso (RUBRO) se indica el tipo de finca.

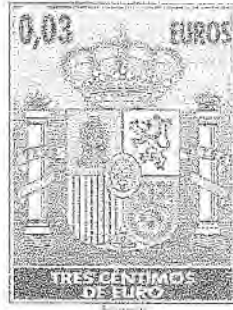
En la parte inferior de la columna de partida que corresponde en cada caso (RUBRO) se indica el tipo de finca.

En la parte superior de la columna de partida que corresponde en cada caso (RUBRO) se indica el tipo de finca.

En la parte inferior de la columna de partida que corresponde en cada caso (RUBRO) se indica el tipo de finca.



CLASE 8.ª



OL0062447

TIPO DE BIENES COMERCIALES	Situación inicial 31/12/2011		Situación final 31/12/2012		Situación relativa 2012/2011	
	Nº de bienes	Valor nominal	Nº de bienes	Valor nominal	Nº de bienes	Valor nominal
1.3% - 1.5%	1467	0,15231	1443	0,1415	394	0,1038
1.5% - 1.75%	1923	731,527	1544	614,1965	1535	0,1602
2.0% - 2.25%	3849	614,7574	3646	328,1694	1867	0,1042
2.25% - 2.50%	1854	318,4525	1741	129,1627	882	0,2503
2.5% - 2.75%	1920	271,8527	1808	423,0208	1550	0,1011
3.0% - 3.25%	1639	872,1578	1546	449,4570	1817	6,3474
3.25% - 3.50%	1639	1,097,4239	1590	1,111,1371	1892	172,1812
3.5% - 3.75%	1639	1,097,4239	1590	1,111,1371	1892	172,1812
3.75% - 4.00%	1639	1,097,4239	1590	1,111,1371	1892	172,1812
4.0% - 4.25%	1639	1,097,4239	1590	1,111,1371	1892	172,1812
4.25% - 4.50%	1639	1,097,4239	1590	1,111,1371	1892	172,1812
4.5% - 4.75%	1639	1,097,4239	1590	1,111,1371	1892	172,1812
4.75% - 5.00%	1639	1,097,4239	1590	1,111,1371	1892	172,1812
5.0% - 5.25%	1639	1,097,4239	1590	1,111,1371	1892	172,1812
5.25% - 5.50%	1639	1,097,4239	1590	1,111,1371	1892	172,1812
5.5% - 5.75%	1639	1,097,4239	1590	1,111,1371	1892	172,1812
5.75% - 6.00%	1639	1,097,4239	1590	1,111,1371	1892	172,1812
6.0% - 6.25%	1639	1,097,4239	1590	1,111,1371	1892	172,1812
6.25% - 6.50%	1639	1,097,4239	1590	1,111,1371	1892	172,1812
6.5% - 6.75%	1639	1,097,4239	1590	1,111,1371	1892	172,1812
6.75% - 7.00%	1639	1,097,4239	1590	1,111,1371	1892	172,1812
7.0% - 7.25%	1639	1,097,4239	1590	1,111,1371	1892	172,1812
7.25% - 7.50%	1639	1,097,4239	1590	1,111,1371	1892	172,1812
7.5% - 7.75%	1639	1,097,4239	1590	1,111,1371	1892	172,1812
7.75% - 8.00%	1639	1,097,4239	1590	1,111,1371	1892	172,1812
8.0% - 8.25%	1639	1,097,4239	1590	1,111,1371	1892	172,1812
8.25% - 8.50%	1639	1,097,4239	1590	1,111,1371	1892	172,1812
8.5% - 8.75%	1639	1,097,4239	1590	1,111,1371	1892	172,1812
8.75% - 9.00%	1639	1,097,4239	1590	1,111,1371	1892	172,1812
9.0% - 9.25%	1639	1,097,4239	1590	1,111,1371	1892	172,1812
9.25% - 9.50%	1639	1,097,4239	1590	1,111,1371	1892	172,1812
9.5% - 9.75%	1639	1,097,4239	1590	1,111,1371	1892	172,1812
9.75% - 10.00%	1639	1,097,4239	1590	1,111,1371	1892	172,1812
Total	3097	2,689,1354	2843	2,148,1859	1864	6,864,1574
Tipo de bienes: regular permanente de alta actividad (N)						
Tipo de bienes: regular permanente de baja actividad (N)						



CLASE 8.ª
MAY 2011



OL0062448

CUADRO F

Señalados

Señalados con el número de la ley de la República

Señalados con el número de la ley de la República

Señalados con el número de la ley de la República

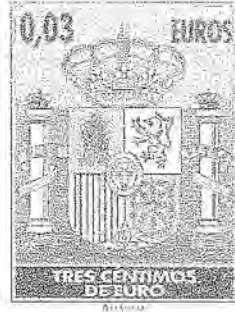
Señalados con el número de la ley de la República	Señalados con el número de la ley de la República	Señalados con el número de la ley de la República	Señalados con el número de la ley de la República
1920	1921	1922	1923
1924	1925	1926	1927
1928	1929	1930	1931
1932	1933	1934	1935
1936	1937	1938	1939
1940	1941	1942	1943
1944	1945	1946	1947
1948	1949	1950	1951
1952	1953	1954	1955
1956	1957	1958	1959
1960	1961	1962	1963
1964	1965	1966	1967
1968	1969	1970	1971
1972	1973	1974	1975
1976	1977	1978	1979
1980	1981	1982	1983
1984	1985	1986	1987
1988	1989	1990	1991
1992	1993	1994	1995
1996	1997	1998	1999
2000	2001	2002	2003
2004	2005	2006	2007
2008	2009	2010	2011

(1) Señalados con el número de la ley de la República

(2) Señalados con el número de la ley de la República



CLASE 8.ª



0L0062449

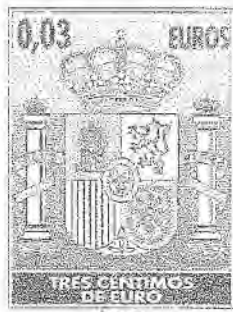
CUADRO 3

Estado (Exclusión automática de España)

	Clasificación 31032911		Clasificación 31032912	
	Nº de pólizas emisoras en	Principales participaciones en	Nº de pólizas emisoras en	Principales participaciones en
Banco BBK	267	11.200.000	15.750	10.000.000
Banco BNP	24	20.000	10.000	10.000.000
Banco de España	24	20.000	10.000	10.000.000
Banco de Sabadell	24	20.000	10.000	10.000.000
Banco de Valencia	24	20.000	10.000	10.000.000
Banco de Vizcaya	24	20.000	10.000	10.000.000
Banco de Zaragoza	24	20.000	10.000	10.000.000
Banco de Canarias	24	20.000	10.000	10.000.000
Banco de Galicia	24	20.000	10.000	10.000.000
Banco de Asturias	24	20.000	10.000	10.000.000
Banco de Santander	24	20.000	10.000	10.000.000
Banco de Almería	24	20.000	10.000	10.000.000
Banco de Ceuta y Melilla	24	20.000	10.000	10.000.000
Banco de Cádiz	24	20.000	10.000	10.000.000
Banco de Córdoba	24	20.000	10.000	10.000.000
Banco de Huelva	24	20.000	10.000	10.000.000
Banco de Jaén	24	20.000	10.000	10.000.000
Banco de León	24	20.000	10.000	10.000.000
Banco de Lugo	24	20.000	10.000	10.000.000
Banco de Madrid	24	20.000	10.000	10.000.000
Banco de Murcia	24	20.000	10.000	10.000.000
Banco de Navarra	24	20.000	10.000	10.000.000
Banco de Orense	24	20.000	10.000	10.000.000
Banco de Pontevedra	24	20.000	10.000	10.000.000
Banco de Segovia	24	20.000	10.000	10.000.000
Banco de Tarragona	24	20.000	10.000	10.000.000
Banco de Teruel	24	20.000	10.000	10.000.000
Banco de Toledo	24	20.000	10.000	10.000.000
Banco de Zamora	24	20.000	10.000	10.000.000
Total	1.000	10.000.000	10.000	10.000.000



CLASE 8.ª

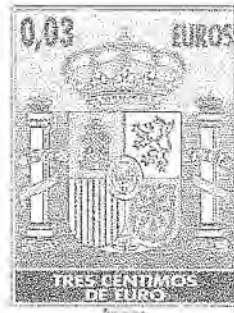


OL0062450

ANEXO I



CLASE 8.ª



0L0062451

1000

IMPRESOR: IMPRESOR ENRIQUE Y CIA

Distribución del Fisco:
Distribución de la Moneda

Distribución de la Moneda

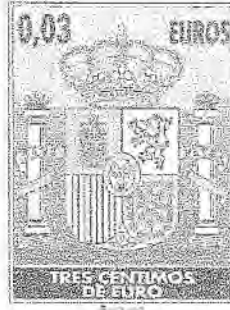
Estados de los Países

Pruebas

Entidad emisora de la moneda: BANCO DE ESPAÑA, S.A.



CLASE B.º



OL0062453

CAMPEO II

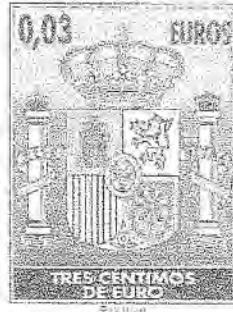
	Situación actual	Situación anual	Evolución de la anual
	31/12/2011	31/12/2011	anterior 31/12/2010
Movimiento de la cartera en acciones, participaciones y Tasa de amortización anticipada	0	0	0
Ingreso de Principio Faltado de la Tasa de amortización anticipada	0	0	0
Derivados de cambio de tipo de interés por desamortización de préstamos de tipo de interés anual variable	-400.382	-400.382	-103.271
Amortización anticipada de préstamos de tipo de interés anual variable	-37.283	-37.283	-46.720
Amortización anticipada de préstamos de tipo de interés anual variable	484.441	484.441	484.441
Amortización anticipada de préstamos de tipo de interés anual variable	18.033	18.033	-43.910
Amortización anticipada de préstamos de tipo de interés anual variable	478.543	478.543	547.465
Tasa de amortización anticipada	6,74	6,74	6,74

(1) En Fines alíneas, importe de amortización de préstamos de tipo de interés anual variable de la cartera de préstamos (incluyendo los préstamos de tipo de interés anual variable).

(2) Importe de principal facturado en concepto de la totalidad de los cobros (incluyendo los cobros de tipo de interés anual variable).



CLASE 8.ª



OL0062454

CUADRO C

Total pagados (1)	Ingresos imputados		Total	Principal pendiente no vencido	Deuda Total
	Principal	Ingresos ordinarios (2)			
Nada 1 mes	0790	841 (0788)	1631	571	1060
De 1 a 3 meses	0791	103 (0781)	1894	9741	10650
De 4 a 6 meses	0792	103 (0781)	1894	2181	10650
De 6 a 9 meses	0793	103 (0781)	1894	2684	10650
De 9 a 12 meses	0794	103 (0781)	1894	3374	10650
De 12 meses a 2 años	0795	103 (0781)	1894	4248	10650
Más de 2 años	0796	103 (0781)	1894	5306	10650
Total	0797	841 (0788)	1631	21174	10650

(1) La clasificación de los activos, cuando imputados, se realiza en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se contabilizan según el tipo de interés que se aplica a cada uno de los activos.

(2) Ingresos de intereses cupo cero: en su caso, se ha considerado conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Ley 19/2004 de la Circular.

Ingresos imputados

Ingresos con garantía real (3)	Ingresos ordinarios		Total	Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor contable con garantía real (4)	% Deuda / V. Transmisión
	Principal	Ingresos ordinarios					
Nada 1 mes	0798	238 (0796)	476	180	296	33,00	33,00
De 1 a 3 meses	0799	276 (0794)	552	310	862	38,00	38,00
De 4 a 6 meses	0800	276 (0794)	552	310	862	38,00	38,00
De 6 a 9 meses	0801	276 (0794)	552	310	862	38,00	38,00
De 9 a 12 meses	0802	276 (0794)	552	310	862	38,00	38,00
De 12 meses a 2 años	0803	276 (0794)	552	310	862	38,00	38,00
Más de 2 años	0804	276 (0794)	552	310	862	38,00	38,00
Total	0805	238 (0796)	476	180	296	33,00	33,00

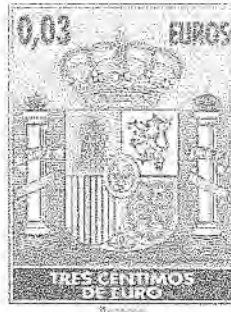
(3) La clasificación de los activos, cuando imputados, se realiza en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se contabilizan según el tipo de interés que se aplica a cada uno de los activos.

(4) Completamente con la última valoración disponible del mercado o de un agente real (actuante o deudor pagado) en el momento de la emisión del Fondo.

(5) Sin incluir el valor de los impuestos que ingresan por el emisor.



CLASE 8.ª

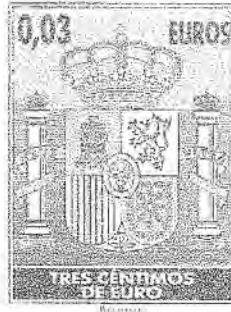


OL0062456

Cuarto de	Situación actual 21/07/2011		Situación sobre anual anterior 31/12/2010		Situación actual 27/09/2010	
	Nº de acciones	Principal pendiente	Nº de acciones	Principal pendiente	Nº de acciones	Principal pendiente
Mesa registral de los activos cedidos al Fondo (1)						
Inicio a 1 año	1.000	328.787,93	1.829	184.388,92	1.829	184.388,92
Inicio a 1 año	3.091	319.297,24	3.021	321.243,33	3.021	321.243,33
Inicio a 2 años	1.000	319.297,24	1.000	319.297,24	1.000	319.297,24
Inicio a 3 años	1.000	319.297,24	1.000	319.297,24	1.000	319.297,24
Inicio a 4 años	1.000	319.297,24	1.000	319.297,24	1.000	319.297,24
Inicio a 5 años	1.000	319.297,24	1.000	319.297,24	1.000	319.297,24
Inicio a 6 años	1.000	319.297,24	1.000	319.297,24	1.000	319.297,24
Inicio a 7 años	1.000	319.297,24	1.000	319.297,24	1.000	319.297,24
Inicio a 8 años	1.000	319.297,24	1.000	319.297,24	1.000	319.297,24
Inicio a 9 años	1.000	319.297,24	1.000	319.297,24	1.000	319.297,24
Inicio a 10 años	1.000	319.297,24	1.000	319.297,24	1.000	319.297,24
Inicio a 11 años	1.000	319.297,24	1.000	319.297,24	1.000	319.297,24
Inicio a 12 años	1.000	319.297,24	1.000	319.297,24	1.000	319.297,24
Inicio a 13 años	1.000	319.297,24	1.000	319.297,24	1.000	319.297,24
Inicio a 14 años	1.000	319.297,24	1.000	319.297,24	1.000	319.297,24
Inicio a 15 años	1.000	319.297,24	1.000	319.297,24	1.000	319.297,24
Inicio a 16 años	1.000	319.297,24	1.000	319.297,24	1.000	319.297,24
Inicio a 17 años	1.000	319.297,24	1.000	319.297,24	1.000	319.297,24
Inicio a 18 años	1.000	319.297,24	1.000	319.297,24	1.000	319.297,24
Inicio a 19 años	1.000	319.297,24	1.000	319.297,24	1.000	319.297,24
Inicio a 20 años	1.000	319.297,24	1.000	319.297,24	1.000	319.297,24
Total	22.000	7.078.914,00	22.000	7.078.914,00	22.000	7.078.914,00
(1) Con intereses ya actualizados, excluido el haber del interés a recibir a 1 año y superior a 1 año y menor a igual a 2 años	5.118	511.800,00	5.118	511.800,00	5.118	511.800,00
Anexo de	1.000	319.297,24	1.000	319.297,24	1.000	319.297,24
Subtotal	1.000	319.297,24	1.000	319.297,24	1.000	319.297,24
Situación actual 21/07/2011	1.000	319.297,24	1.000	319.297,24	1.000	319.297,24
Situación sobre anual anterior 31/12/2010	1.000	319.297,24	1.000	319.297,24	1.000	319.297,24
Situación actual 27/09/2010	1.000	319.297,24	1.000	319.297,24	1.000	319.297,24
Situación sobre anual anterior 31/12/2009	1.000	319.297,24	1.000	319.297,24	1.000	319.297,24



CLASE 8.ª



OL0062457

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS FONDOS EMISORES POR EL FONDO

(Las celdas vacías o a los datos se compararán en miles de euros y se plantearán al final de la tabla el valor medio expresado en la columna de la izquierda)

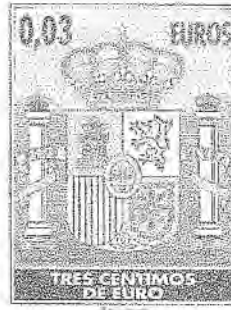
Código ISIN	Denominación	Tipo de acciones	Situación actual 31/12/2011			Situación cierre anual anterior 31/12/2010			Vista media de los datos de los últimos 12 meses	Vista media de los datos de los últimos 36 meses	Vista media de los datos de los últimos 60 meses
			Importe (miles de euros)	Nº de acciones	Importe (miles de euros)	Nº de acciones	Importe (miles de euros)	Nº de acciones			
ES0417260606	A1	4,97%	84	324.808	2,23	4.078	4.078	105	407.510	1,41	
ES0417260104	A2(C)	4,22%	84	324.808	2,23	4.078	4.078	105	407.510	0,13	
ES0417260404	B	6,6%	100	66.000	5,73	660	660	100	66.000	8,29	
ES0417260504	C	3,3%	33.000	33.000	3,3%	330	330	100	33.000	0,07	
ES0417260606	(Total)		302	747.816	11,19	9.146	9.146	305	917.020	1,56	
			10.000	10.000	0,02%	100	100	100	100	100	

(1) Importes en miles de euros. En caso de ser indicados en las notas explicativas las hipotecas de la estructura.

(2) La columna de la izquierda se comparará en miles de euros y se plantearán al final de la tabla el valor medio expresado en la columna de la izquierda.



CLASE 8.ª



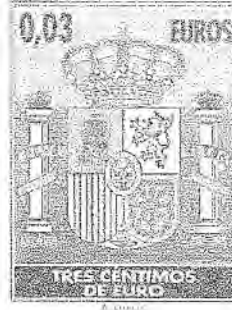
0L0062458

CUADRO 5		Intereses									
Serie (1)	Cuentas de subcuentas (2)	Cuentas de subcuentas (3)	Margen (4)	Tipo aplicado (5)	Base de cálculo de intereses (6)	Intereses acumulados (7)	Intereses imputados (8)	Principal pendiente		Duración de intereses por devengo (9)	
								Principal no devengado	Principal imputado		
ES034902020	14	EUR 3M	0,45	1,624	385	0	0	0	0	0	
ES034902020	15	EUR 3M	0,5	1,618	365	129	0	337.850	0	0	
ES034902020	16	EUR 3M	1,2	1,498	365	0	0	337.850	0	0	
ES034902020	17	EUR 3M	1,2	1,498	365	27	0	337.850	0	0	
						156	27	437.281	0	437.281	

(1) La primera columna corresponde al número de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los datos se refieren a valores (RM) se refieren, respectivamente, a columnas de denominación.
 (2) La primera columna indica si la serie es subcuenta o no subcuenta.
 (3) La segunda columna indica el tipo de instrumento que corresponde en cada caso (EURODOR a tres meses...). En el caso de tipo (por esta columna se complementará con el ítem "M").
 (4) En el caso de tipo (por esta columna se complementará con el ítem "M").
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.



CLASE 8.ª



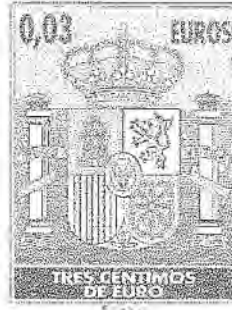
OL0062459

Cuentas (2)	Descripción	Amortización principal		amortización		Amortización residual		Intereses	
		Pagos del periodo acumulados (4)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	amortización (4)	Pagos del periodo (3)	amortización (4)	Pagos del periodo (3)	Intereses
25004792002	RI	52.002	283	16.089	1.703	0	495.448	0	1.703
25004792003	RI	68.500	1.888	3.873	0	0	0	0	1.212
25004792004	RI	0	1.086	3.784	0	0	0	0	4.285
25004792005	RI	0	10.261	54.561	0	0	0	0	684
Total		117.502	12.218	54.561	1.703	131.691	495.448	0	9.882

(1) La entidad debrá proporcionar la documentación si dispone de ella en la sede (DUE) y si dispone de ella en la sede de explotación. Cuando los datos no estén disponibles en la columna de amortización, se deberá indicar la causa de la falta de datos.
 (2) Entendiendo como fecha real aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la fecha del pago, siempre que se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
 (3) Tipo de pago realizable desde el último cierre anual.
 (4) Tipo de pago realizable desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASE 8.^a



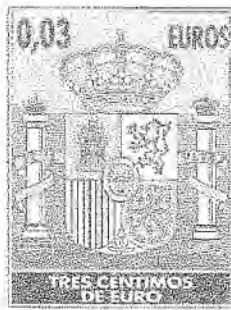
0L0062460

CUADRO D		Calificación			
Serie (1)	Denominación valor	Fecha última revisión de calificación según el artículo 10.º del Real Decreto 1015/2001	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual según el artículo 10.º del Real Decreto 1015/2001	Situación sobre anterior artículo según el artículo 10.º del Real Decreto 1015/2001
E30A/E3002	A	14/12/2011	SYG	AAA	AAA
E30A/E3003	B	14/12/2011	SYG	AA+	AA+
E30A/E3004	C	22/07/2008	SYG	BB-	BB-

(1) La gestión deberá cumplir con la determinación de la serie (SYG) y su denominación. Cuando los títulos emitidos se tengan (SYG) se refieren exclusivamente a valores de financiación.
(2) La gestión deberá cumplir con la denominación crediticia asignada por cada sujeto de rating, cuyo significado también deberá ser comprendido para cada uno de los sujetos de rating (SYG) para Standard & Poor's, PICH para Pich.



CLASE 8.ª



0L0062461

S.06.3

IM F I P Y M E S A B A D E L L 7 , F T A

Denominación del Fondo:
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora:
Estado agregado:
Periodo:

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a Importes se consignarán en miles de euros)		Situación actual 31/12/2011	Situación cierre anual anterior 31/12/2010
1. Importe del Fondo de Reserva		43.185	43.185
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos tituliza		9,91	8,25
3. Exceso de spread (%) (1)		1,4	1,36
4. Permuta financiera de intereses (S/N)		Si	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)		No	No
6. Otras permutas financieras (S/N)		No	No
7. Importe disponible en la línea de liquidez (2)		0,00	0,00
8. Subordinación de series (S/N)		Si	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos. (3)		77,12	81,87
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales		402,800	402,800
11. Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos		49,25	40,25
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas		0,00	0,00
13. Otros (S/N) (4)		No	No

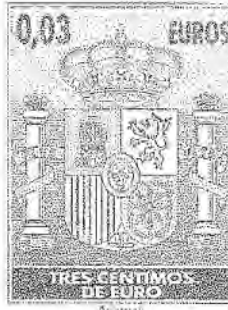
(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados por el importe de los activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prioridad de pagos.
(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las considere relevantes.

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	1210	BANCO DE SABADELL, S.A.
Permutas financieras de tipos de interés	1220	BANCO DE SABADELL, S.A.
Permutas financieras de tipos de cambio	1230	
Otras Permutas financieras	1240	
Contraparte de la Línea de Liquidez	1250	Estado Español
Entidad Avalista	1260	
Contraparte del derivado de crédito	1270	

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.ª



OL0062462

8 de 21

Denominación del Fondo: **IS FPMVE SABADELL 7, FTA**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la especie:
 Estado apropiado:
 Período:

CONDICIONES ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO
 (A las cifras relativas a impuestos se consignarán en miles de euros)

Concepto (*)	Meses		Días		Importe impagado acumulado		Ratio (%)	
	Impago	Resto	Impago	Resto	Período anterior	Situación actual	Período anterior	Última Fecha Pago
1. Activos financieros por impuesto con un límite del 10% o superior (60%)	0,00	0,00	0,00	0,00	17,361 (0,00)	17,361 (0,00)	2,56 (0,03)	3,51 (0,03)
2. Activos financieros por otros impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00	17,361 (0,00)	17,361 (0,00)	2,56 (0,03)	3,51 (0,03)
Totales impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00	34,722 (0,00)	34,722 (0,00)	5,12 (0,03)	7,02 (0,03)
3. Activos financieros por impuesto con un límite inferior al 10%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)
4. Activos financieros por impuesto con un límite superior al 10%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)
Totales saldos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)

(*) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla, se establecen todas las condiciones, saldos subyacentes, etc) respecto a las que se establezca algún tipo de indicación en la tabla de Datos Adicionales, referencias, y descripción de los datos.
 (2) Las ratios se corresponden al importe total de activos saldos o impuestos antes de aplicar el efecto de los activos transidos al fondo según se define en la documentación contractual. En la columna Ref. Faltan se indica el importe del activo o capítulo del fondo en el que el concepto está definido.

Cuentas saldos saldos

Última Fecha Pago	Período anterior	Última Fecha Pago	Ref. Faltan
30,00 (0,00)	30,00 (0,00)	30,00 (0,00)	Activos 4.3.4. de la Nota de Valores
44,49 (0,00)	44,49 (0,00)	44,49 (0,00)	Activos 4.3.4. de la Nota de Valores
0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	Activos 4.3.4. de la Nota de Valores
0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	Activos 4.3.4. de la Nota de Valores

TRINGERS (2)	Límite	% Actual	Última Fecha		Referencia Faltan
			Impago	Pago	
Amortización acumulada, serie (4)	1,20	1,24	1,24	1,24	Amortización 4.3.4. de la Nota de Valores
ES041258019	7,5	2,69	2,69	2,69	Amortización 4.3.4. de la Nota de Valores
ES041260074	7,5	2,69	2,69	2,69	Amortización 4.3.4. de la Nota de Valores
ES041260032	7,5	2,69	2,69	2,69	Amortización 4.3.4. de la Nota de Valores
ES041260074	7,5	2,69	2,69	2,69	Amortización 4.3.4. de la Nota de Valores
ES041260032	7,5	2,69	2,69	2,69	Amortización 4.3.4. de la Nota de Valores
ES041260074	7,5	2,69	2,69	2,69	Amortización 4.3.4. de la Nota de Valores
ES041260032	7,5	2,69	2,69	2,69	Amortización 4.3.4. de la Nota de Valores
OTROS TRINGERS (3)	1,20	1,24	1,24	1,24	Amortización 4.3.4. de la Nota de Valores

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla se establecen todas las condiciones, saldos subyacentes, etc) respecto a las que se establezca algún tipo de indicación en la tabla de Datos Adicionales, referencias, y descripción de los datos.
 (2) Si en el folio y ocurre la constitución del Fondo se establecen los tipos de interés de acuerdo con las series de los tipos de interés de los activos financieros que componen el fondo.
 (3) Si en el folio y ocurre la constitución del Fondo se establecen los tipos de interés de acuerdo con las series de los tipos de interés de los activos financieros que componen el fondo.
 (4) Si en el folio y ocurre la constitución del Fondo se establecen los tipos de interés de acuerdo con las series de los tipos de interés de los activos financieros que componen el fondo.

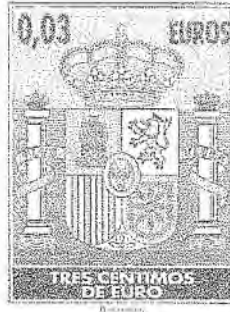
(5) Si en el folio y ocurre la constitución del Fondo se establecen los tipos de interés de acuerdo con las series de los tipos de interés de los activos financieros que componen el fondo.
 (6) Si en el folio y ocurre la constitución del Fondo se establecen los tipos de interés de acuerdo con las series de los tipos de interés de los activos financieros que componen el fondo.
 (7) Si en el folio y ocurre la constitución del Fondo se establecen los tipos de interés de acuerdo con las series de los tipos de interés de los activos financieros que componen el fondo.

Estado de los datos:

Referencia: Fecha de más de 30 días de los procedimientos no finalizados.
 Denominación: Saldo vivo y no vencido de los préstamos no finalizados.
 Numerador: Saldo vivo y no vencido de los préstamos no finalizados.
 Denominador: Saldo vivo y no vencido de los préstamos no finalizados.
 Com denominador: Saldo vivo y no vencido de los préstamos no finalizados.



CLASE 8.^a

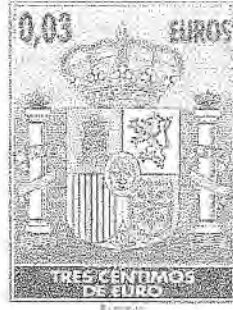


OL0062463

S.06
Denominación del Fondo: IM FTPYME SABADELL 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T, S.A.
Estados agregados: No
Periodo: 2º Semestre
Ejercicio: 2011
NOTAS EXPLICATIVAS
INFORME DE AUDITOR
No hay informe de auditor



CLASE B.^a



OL0062464

Entidades

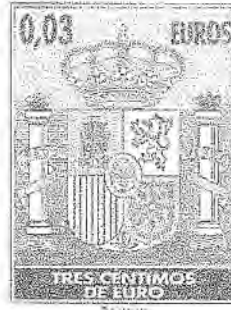
BANCO DE SABADELL, S.A.

S051

Entidades cedentes de los activos titulizados:



CLASE B.ª



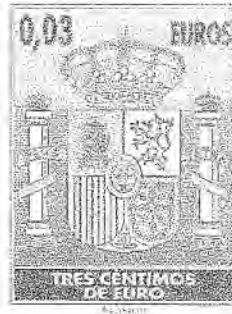
0L0062465

S051 CUADRO A
Información relativa a los activos cedidos al fondo

	Situación actual		Situación cierre actual anterior		Situación Inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Participaciones hipotecarias	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Certificados de transmisión hipotecaria	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Préstamos hipotecarios	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Cédulas hipotecarias	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Préstamos a promotores	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Préstamos a PYMES	2.345	547.488.000,00	2.602	703.115.000,00	2.691	1.000.000.000,00
Préstamos a empresas	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Préstamos Corporativos	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Cédulas territoriales	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Bonos de tesorería	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Deuda subordinada	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Créditos AAP	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Préstamos consumo	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Préstamos automoción	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Arrendamiento financiero	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Cuentas a cobrar	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Derechos de crédito futuros	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Bonos de utilización	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Otros	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	2.345	547.488.000,00	2.602	703.115.000,00	2.691	1.000.000.000,00



CLASE 8.ª



OL0062466

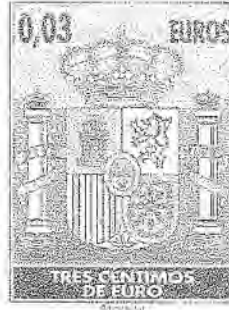
S051 CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada

	Situación actual	situación cierre anual anterior
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -105.921.000,00	0210 -95.548.000,00
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 -49.706.000,00	0211 -140.099.000,00
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 -452.512.000,00	0212 -296.885.000,00
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203 0,00	0213 0,00
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204 547.488.000,00	0214 703.115.000,00
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205 8,25	0215 16,40



CLASE 8.ª



0L0062467

S061 CUADRO C
Total Impagados

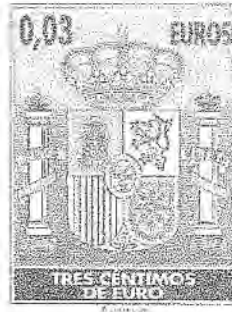
Hasta 1 mes	Importe de Impagados			Deducc Total
	nº de activos	principal	intereses ordinarios	
De 1 a 2 meses	237 0710	556.000,00 0720	230.000,00 0730	69.731.000,00 0750
De 2 a 3 meses	45 0711	240.000,00 0721	58.000,00 0731	13.832.000,00 0751
De 3 a 6 meses	41 0712	158.000,00 0722	83.000,00 0732	9.827.000,00 0752
De 6 a 12 meses	18 0713	114.000,00 0723	17.000,00 0733	1.552.000,00 0753
De 12 a 18 meses	35 0714	248.000,00 0724	50.000,00 0734	3.710.000,00 0754
De 18 meses a 2 años	35 0715	237.000,00 0725	52.000,00 0735	2.122.000,00 0755
De 2 a 3 años	23 0716	598.000,00 0726	92.000,00 0736	2.541.000,00 0756
Más de 3 años	0 0717	0,00 0727	0,00 0737	1.338.000,00 0757
Total	458 0718	2.336.000,00 0728	711.000,00 0738	104.493.000,00 0758

Impagados con garantía real

Hasta 1 mes	Importe de Impagados			Deducc Total	Valor nominal	% de dep/leasantor
	nº de activos	principal	intereses ordinarios			
De 1 a 2 meses	132 0760	334.000,00 0760	195.000,00 0760	302.000,00 0760	59.685.000,00 0760	31,79
De 2 a 3 meses	83 0761	85.000,00 0761	48.000,00 0761	143.000,00 0761	10.248.000,00 0761	36,39
De 3 a 6 meses	16 0762	91.000,00 0762	75.000,00 0762	166.000,00 0762	6.795.000,00 0762	36,31
De 6 a 12 meses	4 0763	29.000,00 0763	11.000,00 0763	38.000,00 0763	813.000,00 0763	36,28
De 12 a 18 meses	8 0764	46.000,00 0764	37.000,00 0764	83.000,00 0764	2.752.000,00 0764	38,02
De 18 meses a 2 años	6 0765	75.000,00 0765	35.000,00 0765	110.000,00 0765	1.178.000,00 0765	48,09
De 2 a 3 años	2 0766	7.000,00 0766	9.000,00 0766	16.000,00 0766	387.000,00 0766	48,56
Más de 3 años	0 0767	0,00 0767	0,00 0767	0,00 0767	6.572.000,00 0767	12,34
Total	207 0768	745.000,00 0768	529.000,00 0768	1.285.000,00 0768	33.444.000,00 0768	32,03



CLASE B.3



OL0062469

S051 CUADRO E
Vida residual de los activos cedidos al fondo

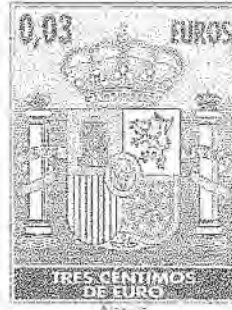
	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Interior a 1 año	1300	154,00	1300	107,00	0	0,00
Entre 1 y 2 años	1301	323,00	1311	154,00	90	43.005.000,00
Entre 2 y 3 años	1302	335,00	1322	355,00	185	40.514.000,00
Entre 3 y 5 años	1303	422,00	1323	575,00	750	163.882.000,00
Entre 5 y 10 años	1304	437,00	1324	634,00	802	283.659.000,00
Superior a 10 años	1305	674,00	1325	777,00	1.027	475.941.000,00
Total	1306	2.345,00	1326	2.602,00	2.891	1.000.001.000,00
Vida residual media ponderada (años)	1307	9,43	1327	9,59	10	

Antigüedad

Antigüedad media ponderada	Años	Situación cierre anual anterior	Años	Situación inicial
	1990	3,67	1994	2



CLASE 8.^a



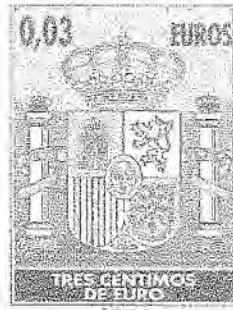
OL0062470

8052 CUADRO A

denominación serie	Situación actual		Situación antes de sustr. anterior		Situación actual		Situación antes de sustr. anterior		Situación actual		Situación antes de sustr. anterior	
	Nº pasivos emitidos	nominal restante	Nº pasivos emitidos	nominal restante	Nº pasivos emitidos	nominal restante	Nº pasivos emitidos	nominal restante	Nº pasivos emitidos	nominal restante	Nº pasivos emitidos	nominal restante
A	1.000.000	10.000,00	1.000.000	10.000,00	1.000.000	10.000,00	1.000.000	10.000,00	1.000.000	10.000,00	1.000.000	10.000,00
B	1.000.000	10.000,00	1.000.000	10.000,00	1.000.000	10.000,00	1.000.000	10.000,00	1.000.000	10.000,00	1.000.000	10.000,00
C	1.000.000	10.000,00	1.000.000	10.000,00	1.000.000	10.000,00	1.000.000	10.000,00	1.000.000	10.000,00	1.000.000	10.000,00
TOTAL	3.000.000	30.000,00	3.000.000	30.000,00	3.000.000	30.000,00	3.000.000	30.000,00	3.000.000	30.000,00	3.000.000	30.000,00



CLASE 8.^a



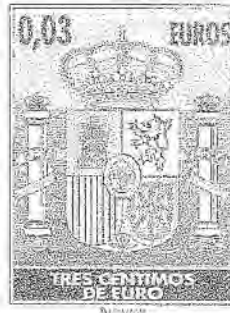
0L0062471

5052 CUADRO B
Serie

denominación parte	Clase de denominación	Número de pólizas	Máximo	Tipo de póliza	Base de cálculo de intereses	Fecha de vencimiento	Ingresos pendientes		Total pendiente
							Pólizas impagadas	Intereses impagados	
A1	NS	1000	1000	1,47	18.000,00	18.000,00	0,00	0,00	18.000,00
AC(B)	NS	1000	1000	1,52	18.000,00	18.000,00	0,00	0,00	18.000,00
B	S	1000	1000	1,75	18.000,00	18.000,00	0,00	0,00	18.000,00
C	S	1000	1000	1,75	18.000,00	18.000,00	0,00	0,00	18.000,00
Total					72.000,00	72.000,00	0,00	0,00	72.000,00



CLASE 3.ª



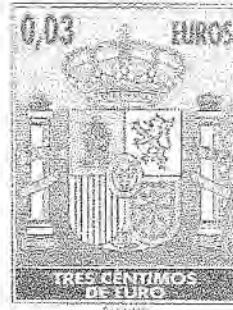
0L0062472

8082 CUADRO C

Código	Descripción de la cuenta	Saldo inicial (euros)		Ingresos		Pagos a cuenta		Saldo final (euros)	
		Saldo inicial	Saldo inicial	Ingresos	Pagos a cuenta	Saldo final	Saldo final		
A1	11.415.000,00	11.415.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.415.000,00	0,00	11.415.000,00
A2	19.971.000,00	19.971.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.971.000,00	0,00	19.971.000,00
B	1.261.000,00	1.261.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.261.000,00	0,00	1.261.000,00
C	88.134,00	88.134,00	0,00	0,00	0,00	0,00	88.134,00	0,00	88.134,00
Total	31.735.134,00	31.735.134,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31.735.134,00	0,00	31.735.134,00



CLASE 8.^a



OL0062473

S052 CUADRO D

Calificación

Serie	denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
A1	ES0347526008	22/09/2008	SYP	AAA	AAA	3370
A2(G)	ES0347526016	22/09/2008	SYP	AAA	AAA	AAA
B	ES0347526024	22/09/2008	SYP	A	A	A
C	ES0347526032	22/09/2008	SYP	BB-	BB-	BB-



CLASE 8.ª



OL0062474

S.05.3 (INFORMACIÓN SOBRE LAS MEJORAS CREDITICIAS)

1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados
3. Exceso de spread (%)
4. Permuta financiera de intereses (S/N)
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)
6. Otras permutas financieras (S/N)
7. Importe disponible de la línea de liquidez
8. Subordinación de series (S/N)
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas
13. Otros (S/N)

Situación Actual	Situación cierre anual
45190000,00	45540000,00
6,25	6,51
1,36	1,89
S	1,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
S	1,00
81,97	86,04
40250000,00	40250000,00
40,25	0,56
0,00	0,00
0,189	0,00

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

NIF	Denominación
A-08000143	BANCO DE SABADELL, S.A.
A-08000143	BANCO DE SABADELL, S.A.
-	1230
-	1240
-	1250
-	1260
-	1270

Situación Actual	Situación cierre anual
0010	1010
0020	1020
0040	1040
0050	1050
0070	1070
0080	1080
0090	1090
0110	1110
0120	1120
0150	1150
0160	1160
0170	1170
0180	1180



CLASE B.9



OL0062475

5.05.4 Cloumstanciat vepacillens establecidas contractualmente en el fondo

Clase	Fecha Emisora	Días Emisora	Emisora	Importe (euros)	Participación	Fecha de Pago	Tipos
1	1997	37/000	1997	4.217.000,00	0,0000	0,00	1,71
2	2003	09/00	2003	1.000.000,00	0,0000	0,00	0,00
3	2003	09/00	2003	4.217.000,00	0,0000	0,00	1,71
4	2007	09/00	2007	6.273.000,00	0,0000	0,00	0,00

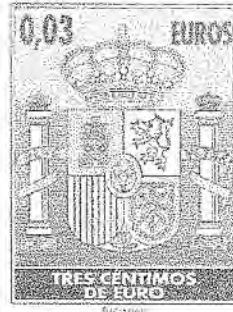
Clase	Fecha Emisora	Días Emisora	Emisora	Importe (euros)	Participación	Fecha de Pago	Tipos
1	1997	37/000	1997	4.217.000,00	0,0000	0,00	1,71
2	2003	09/00	2003	1.000.000,00	0,0000	0,00	0,00
3	2003	09/00	2003	4.217.000,00	0,0000	0,00	1,71
4	2007	09/00	2007	6.273.000,00	0,0000	0,00	0,00

Emisión del Fondo de Reserva
 * Que el tipo de interés sea igual o mayor al 12 días antes de la fecha de pago

Clase	Fecha Emisora	Días Emisora	Emisora	Importe (euros)	Participación	Fecha de Pago	Tipos
1	1997	37/000	1997	4.217.000,00	0,0000	0,00	1,71
2	2003	09/00	2003	1.000.000,00	0,0000	0,00	0,00
3	2003	09/00	2003	4.217.000,00	0,0000	0,00	1,71
4	2007	09/00	2007	6.273.000,00	0,0000	0,00	0,00



CLASE 0.ª

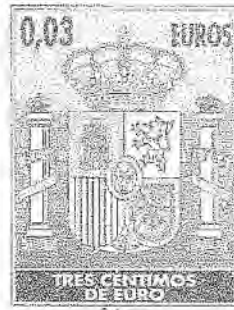


OL0062476

S.06
Denominación del Fondo: IM FTPYME SABADELL 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.I., S.A.
Estados agregados: No
Periodo: 2º Semestre
Ejercicio: 2010
NOTAS EXPLICATIVAS
INFORME DE AUDITOR
No hay informe de auditor



CLASE 8.ª



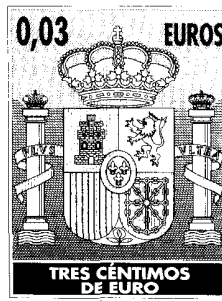
OL0062477

FORMULACIÓN



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



OL0062478

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
GESTORA

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartin

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Javier de la Parte Rodríguez

Diligencia que levanta el Secretario, D^a. Beatriz Senís Gilmartin, para hacer constar que tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de IM FTPYME SABADELL 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011, por los miembros del Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. en su reunión del 21 de marzo de 2012, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 106 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OL0062373 al OL0062478, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 21 de marzo de 2012

D^a. Beatriz Senís Gilmartin
Secretaría del Consejo